

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS AVANZADOS DE ENFERMERÍA

Responsable del título:

1º Apellido	Rodríguez
2º Apellido	González
Nombre	Raquel
Cargo académico (decano/a, ...)	Decana Facultad de Enfermería de Santiago de Compostela
NIF	34263086D

Nombre de la Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Facultad de Enfermería
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

Fecha de aprobación Junta de Centro:	25/02/2026
Fecha informe Comisión de Calidade do Centro:	25/02/2026
Compromisos de departamentos implicados en la docencia:	Departamento de Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina 24/02/2026

Índice:

1_ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO	2
2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE.....	9
2.1. Conocimientos	9
2.2. Habilidades o destrezas	9
2.3. Competencias.....	14
3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD	20
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes	20
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021) 21	
Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales se recogen en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.	21
Enlace a la normativa de la USC:.....	21
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	22
4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	23
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	23
4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas	47
4.2.1. Descripción básica metodologías docentes.	47
4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.	48
4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente. 48	
5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA.....	50
5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.	50
6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.....	54
6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados.....	54
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas.....	56
6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	57
7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	58
7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.	58
7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.	58
7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.....	58
8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	59
Anexos.....	66

1 DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación del título (en castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe) <i>Se considera bilingüe la titulación que imparte, al menos, la mitad de los ECTS del plan de estudios en un idioma no oficial en Galicia, excluyendo el TFG, el TFM y las prácticas externas. En este caso, la denominación de la titulación podrá ser bilingüe. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i> <i>En el caso de que la denominación incluya dos o más ámbitos formativos unidos por la conjunción "y", por ejemplo, Grado o Máster en A y B, el área con menor peso deberá tener asignado al menos un número de créditos que supere el 20% del total de la titulación (Apartado 1.1 Guía de la ACSUG).</i>	Máster en Cuidados Avanzados de Enfermería <i>Máster en Coidados Avanzados de Enfermaría</i>			
1.2 Campo de estudio al que se adscribe el título, de la relación que figura en el Anexo I del RD 822/2021 (Anexo I RD 822/2021)	Enfermería			
Rama de conocimiento	Ciencias de la salud			
1.2 Especialidad/es (máximo 50% de la totalidad de ECTS del título artículo 16 RD 822/2021) <i>Artículo 29 del Reglamento de titulaciones oficiales de grado y máster de la USC: mínimo 25 y máximo 50.</i> <i>Ver artículo 41 del Reglamento de títulos oficiales de grado y máster de la USC para la <u>mención dual</u>.</i>	NO APLICA			
1.3.1 ¿En su caso, es obligatorio cursar una especialidad?	SI		No	X
Título conjunto: (sí/no) Nacional o Internacional: Tipo de titulación universitaria conjunta internacional: Erasmus Mundus / Programa de universidades europeas de la Comisión Europea / Otras titulaciones universitarias conjuntas internacionales):	No			
1.4. a) Universidad/es participante/s	Universidad de Santiago de Compostela			

1.4.b) Universidad responsable de los procedimientos VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación)	Universidad de Santiago de Compostela	
1.4.c) Convenio de colaboración: En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no firmados, no vigentes o no actualizados.		
1.5.a) Centro/s en los que se imparte	Facultad de Enfermería de Santiago de Compostela	
1.5.b) En caso de impartirse en más de un centro, indiquen cual es el responsable de la coordinación de las enseñanzas. <i>Debe ser obligatoriamente un centro de la universidad coordinadora (Apartado 1.5.a Guía ACSUG)</i>		
1.6 Modalidad de enseñanza ver: • artículo 14.7 del RD 822/2021 • Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas. • Reglamento das modalidades híbrida e virtual nas titulacións de grao e mestrado universitario na USC • Apartado 1.6 Guía ACSUG ⁱ • Capítulo V Reglamento de títulos oficiales de grado y máster USC	Presencial	
	Híbrida	X
	Virtual	
1.7 Número total de créditos (ver Capítulo IV del RD 822/2021)	60	
1.8 Idioma o idiomas de impartición (en el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición debe incluirse en el apartado de <i>requisitos y criterios de admisión</i> información relativa al nivel necesario requerido para poder	Castellano Galego	

cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición en los términos establecidos en el MCERL) <i>Para que se puedan incluir en las memorias idiomas no oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, se garantizará que al menos una asignatura obligatoria se imparte exclusivamente en ese idioma. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i>	
1.9 Número total de plazas ofertadas en el centro en el que se imparte el título: 20	

En el caso de existir más de un centro de impartición (debe cubrirse un cuadro por cada centro):

Centro:	
Universidad:	
Número de plazas de inicio del máster:	Presencial: Híbrida: Virtual:
Oferta de plazas del Centro: Número total de plazas para toda la titulación (Número de plazas de inicio el máster multiplicado por el número de cursos de los que consta)	Presencial: Híbrida: Virtual:
Especialidad/es	-
Idiomas de impartición	

1.10 Justificación del título

Debe justificarse adecuadamente el interés académico, científico, profesional y social del título y su incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario, debiendo aportar los principales referentes externos en los que se apoya el diseño de la titulación.

Es preciso describir las evidencias que pongan de manifiesto el interés y pertinencia académica, científica o profesional del título. En este sentido, se pueden ofrecer evidencias de distintos tipos:

- *Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares.*
- *Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.*
- *Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.*

Se pueden aportar enlaces a páginas web o documentos que complementen la justificación en función de las características de la propuesta de título.

a) Interés académico, científico, profesional y social del título

El Máster en Cuidados Avanzados de Enfermería surge como una respuesta necesaria y estratégica a una carencia formativa evidente en el Sistema Universitario de Galicia (SUG) y a las demandas crecientes del sistema sanitario y la sociedad.

Interés académico y científico:

Actualmente, el SUG carece de un máster oficial específico para Enfermería, a pesar de que esta disciplina constituye el colectivo más numeroso dentro del sistema sanitario y su base científica, el cuidado, es fundamental para la salud. La oferta actual de posgrado en Ciencias de la Salud es limitada (20 másteres que ofertan 439 plazas para los más de 1400 estudiantes egresados de titulaciones de Ciencias de la salud, de los cuales 450 provienen del Grado en Enfermería) y de carácter predominantemente interdisciplinar, sin cubrir la necesidad de especialización avanzada y basada en la evidencia que requiere la profesión enfermera contemporánea. Este máster cubrirá ese vacío académico, estructurando un programa que integra conocimientos clínicos avanzados, metodología de investigación aplicada, gestión de cuidados y seguridad del paciente. Su diseño fomentará la innovación docente e investigadora mediante metodologías activas, simulación clínica y herramientas digitales, contribuyendo a la generación de nuevo conocimiento en cuidados.

Interés profesional:

El título responde a una demanda real del mercado laboral sanitario gallego. La complejidad creciente de los perfiles de los pacientes (envejecimiento, cronicidad, pluripatologías) y los avances tecnológicos exigen profesionales de enfermería con competencias reforzadas para desempeñarse en áreas de alta especialización como oncología, quirófano, diálisis, atención a la cronicidad o gestión de casos. El máster dotará a los egresados de habilidades para la toma de decisiones complejas, competencias en liderazgo clínico y capacidad para aplicar la práctica basada en la evidencia, mejorando directamente la calidad asistencial y la seguridad del paciente. Además, contribuirá a retener y atraer talento enfermero en Galicia, evitando la fuga de graduados hacia otras comunidades autónomas o países que sí ofrecen esta formación especializada.

Interés social:

La propuesta está íntimamente ligada a las características socioeconómicas y demográficas de Galicia, definidas por un acusado envejecimiento poblacional, una alta prevalencia de enfermedades crónicas y la necesidad de garantizar la sostenibilidad y equidad del sistema sanitario en un territorio disperso. La Estrategia Gallega de Salud 2025 y los Planes de Innovación Sanitaria de la Xunta de Galicia subrayan la importancia de profesionales altamente cualificados. Este máster formará a enfermeras y enfermeros capaces de liderar la mejora de la atención, implementar innovaciones en cuidados y responder de manera efectiva a las necesidades sociosanitarias de la población, reforzando así la cohesión social y la calidad de vida en la comunidad.

Principales referentes externos:

El diseño del título se apoya en la definición de "cuidados avanzados de enfermería" del Consejo Internacional de Enfermería (CIE), que enfatiza la adquisición de conocimientos expertos, habilidades para la toma de decisiones complejas y competencias para una práctica ampliada. Asimismo, se alinea con las directrices de organismos como la Organización

Mundial de la Salud (OMS) sobre recursos humanos en salud y con la Estrategia Gallega de Salud 2025.

b) Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración de la propuesta se ha fundamentado en un proceso participativo que ha incorporado las perspectivas de los principales agentes académicos, profesionales y sociales implicados:

La propuesta fue aprobada en la Junta de la Facultad de Enfermería de la USC el 16/10/2025.

Se constituyó una Comisión Redactora multidisciplinar integrada por diez miembros del personal docente e investigador de la Facultad de Enfermería de la USC, garantizando la representación académica y experta necesaria.

Se mantuvo una reunión con estudiantado egresado del Grado en Enfermería para recoger sus necesidades y expectativas formativas.

Consultas externas:

Para asegurar la pertinencia profesional y la adecuación a las necesidades del sistema sanitario, se realizaron las siguientes consultas:

- Reunión telemática con representantes de los Colegios Oficiales de Enfermería de Ourense, Pontevedra y Lugo.
- Reunión telemática con la responsable del Área de Docencia del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela y la del Área de Docencia del Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol.

Además, se ha propuesto la creación de un Comité Asesor Externo compuesto por cinco expertos de reconocido prestigio de las universidades de León, Oviedo, Vigo, Granada y del Colegio Oficial de Enfermería de Ourense, quienes aportarán una visión externa y especializada sobre el diseño y desarrollo del título.

c) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma, la oferta global de títulos y potencialidad de la/s universidad/es que lo imparten para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados

Incardinación en la planificación estratégica:

La creación de este máster es esencial y estratégica para el SUG. Responde directamente al mandato del Decreto 222/2011 de tener en cuenta la estructura económica y las necesidades del mercado laboral gallego, así como de dar respuesta a una demanda real de la sociedad y del estudiantado. El título está plenamente alineado con las prioridades de la Estrategia Gallega de Salud 2025 y los planes de innovación sanitaria, y contribuirá a los objetivos de especialización, internacionalización y mejora de la competitividad del SUG. Adicionalmente, el título se alinea con los ejes estratégicos de la USC en materia de especialización en áreas de excelencia, investigación aplicada a las necesidades sociales e innovación metodológica. La consolidada experiencia de la USC en la formación de posgrado en Ciencias de la Salud y su posicionamiento como institución de referencia en Galicia en este campo constituyen una

garantía de solvencia y calidad académica para el adecuado desarrollo de esta nueva titulación.

Oferta global de títulos y singularidad:

Actualmente, no existe ningún máster oficial específico en Enfermería en el SUG. La oferta existente se centra en programas interdisciplinarios en Ciencias de la Salud donde solo una parte reducida del estudiantado de Enfermería encuentra un encaje real. Esta propuesta formativa no duplica la oferta actual, como se acredita al compararla con el "Máster en Atención Sanitaria, Gestión y Cuidados" de la USC, cuyos objetivos y contenidos (gestión sanitaria y atención a urgencias) son claramente diferenciables. Por tanto, el máster propuesto cubre un nicho formativo desatendido, equilibra la oferta académica gallega y aporta una singularidad pionera y especializada al SUG.

Potencialidad de la universidad para impartir el título:

La USC, a través de su Facultad de Enfermería, cuenta con la capacidad plena para impartir este máster con garantías de calidad:

- Viabilidad económica y recursos: Se cuenta con la infraestructura necesaria en la Facultad de Enfermería de Santiago y con la garantía de recursos para las prácticas clínicas gracias al concierto vigente y recientemente renovado entre la USC y el Servicio Gallego de Salud (SERGAS).
- Capacidad docente e investigadora: El centro dispone de profesorado especializado en los campos de conocimiento implicados y con experiencia en investigación en cuidados.
- Orientación práctica y empleabilidad: El diseño del título, con un componente práctico fundamental (prácticas clínicas en el SERGAS y simulación), asegura que los resultados de aprendizaje estén directamente vinculados a la adquisición de competencias avanzadas demandadas por el sistema sanitario, garantizando una alta empleabilidad.
- Mecanismos de revisión y mejora continua: La propuesta incluye la creación de una comisión de seguimiento y mecanismos de evaluación que permitirán adaptar el título a los cambios en las demandas sociales y profesionales.

1.11 Principales objetivos formativos del título

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

- Adquirir habilidades para la toma de decisiones complejas en la práctica de cuidados avanzados de enfermería.
- Adquirir formación teórica y metodológica en el ámbito de la práctica basada en la evidencia, el liderazgo clínico y la investigación.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos con el fin de adquirir las competencias asociadas a los cuidados avanzados de enfermería.
- Adquirir una visión integral del proceso de cuidado.

1.11.b). Objetivos formativos de las especialidades

NO APLICA

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

Si el título incorpora estructuras curriculares específicas se deben describir y justificar su relevancia para el título. Capítulo VI del RD 822/2021 (simultaneidad de dobles titulaciones, mención dual, etc.).

En el caso de preverse mención dual deberá especificarse también el porcentaje de créditos que se desarrollan en la empresa (Dentro de este porcentaje deberá incluirse el trabajo fin de Grado o de Máster)

NO APLICA

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Deberán describir las estrategias metodológicas de innovación docente específicas previstas y justificar su relevancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la adquisición de los resultados de aprendizaje del título.

Estas estrategias metodológicas de innovación docente específicas podrán incorporarse a la memoria solo cuando vehiculen a la globalidad de un título universitario oficial –y, por tanto, afecten al conjunto de materias y asignaturas que configuran el plan de estudios–. Estas podrán reflejarse en el Suplemento Europeo al Título. (Artículo 21 del RD 822/2021).

NO APLICA

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Guía ACSUG: “Los perfiles de egreso a los que se orienta el título deben estar definidos con claridad. Pueden ser perfiles académicos, profesionales o de investigación.”

Nota: *en este apartado, además de indicar el perfil de egreso académico, profesional o investigador, deben incluir un texto breve en el que describan de forma clara dicho perfil. A la hora de grabar esta información en la Sede del Ministerio habrá que incorporarla como un anexo de la memoria (véase apartado 8.3 anexos, indicando que se trata de información complementaria del apartado 1.10 Justificación del título).*

Enfermeras en el ámbito de la atención hospitalaria especializada y de la investigación en ciencias de la salud.

1.14.b) En su caso, actividad profesional regulada habilitada por el título

Guía ACSUG: Se deben incluir, en su caso, los efectos para el ejercicio de actividades profesionales reguladas. Es preciso indicar la profesión regulada, el acuerdo de Consejo de ministros y la orden ministerial correspondientes que la regulan.

Habilita para profesión regulada:	Si		No	X
Profesión regulada				
Acuerdo Consejo de ministros				
Norma ECI				
Condición de acceso para título profesional				
Título profesional				

2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Estos resultados deben:

- Corresponderse con el nivel MECES del título (MECES 3: MASTER)
- Ser evaluables
- Estar centrados en aquellos conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas académicamente relevantes y significativas que definen el proyecto formativo
- El número no debe exceder en ningún caso de la capacidad para su adquisición por el estudiantado, de la viabilidad organizativa del plan de estudios ni de la racionalidad del sistema de evaluación que valore el progreso en el aprendizaje.

En este apartado de la memoria deben figurar únicamente los resultados de formación y aprendizaje que **vayan a adquirir todos los estudiantes del máster**, independientemente de la especialidad que cursen. Los conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas y las competencias que sean propias de cada una de las especialidades del máster se deben describir en el apartado 4. Planificación de las enseñanzas y se deben asociar a las materias propias de las especialidades, pero no pueden figurar en este apartado.

Se aportará un **listado** de los resultados fundamentales del proceso de formación y de aprendizaje que se expresarán en conocimientos, habilidades o destrezas y competencias.

(Ver documentación de apoyo de ANECA/REACU)

2.1. Conocimientos

CON01	Explicar los fundamentos de la práctica enfermera basada en la evidencia y su aplicación a los cuidados avanzados.
CON02	Describir los principios de la valoración clínica avanzada en los ámbitos respiratorio y cardiovascular.
CON03	Identificar los principales tipos de pruebas funcionales, procedimientos de evaluación y opciones terapéuticas utilizados en los cuidados avanzados respiratorios y cardiovasculares.
CON04	Reconocer el marco de utilización de protocolos y procedimientos clínicos basados en la evidencia en el ámbito de los cuidados avanzados.
CON05	Conocer los principales modelos y metodologías de valoración clínica integral del paciente con patología neurológica, musculo-esquelética, o con alteraciones en el ámbito nutricional-metabólico o de eliminación.
CON06	Identificar los instrumentos y escalas de evaluación específicos en el ámbito neurológico y su utilidad para la planificación de cuidados avanzados.
CON07	Comprender los fundamentos de los procedimientos terapéuticos enfermeros avanzados en el paciente neurológico, musculo-esquelética, o con alteraciones en el ámbito nutricional-metabólico o de eliminación
CON08	Conocer los principios de planificación, implementación y evaluación de planes de cuidados avanzados en pacientes con procesos neurológicos complejos, musculo-esquelética, o con alteraciones en el ámbito nutricional-metabólico, de eliminación
CON09	Reconocer el papel de la educación terapéutica y del seguimiento clínico en la continuidad de los cuidados neurológicos, musculo-esquelética, o con alteraciones en el ámbito nutricional-metabólico o de eliminación avanzados.
CON10	Conocer los principios físicos básicos de la ecografía clínica y su aplicación a la práctica enfermera.
CON11	Identificar los distintos tipos de sondas y modos de exploración utilizados en ecografía clínica.
CON12	Conocer los fundamentos del manejo básico del ecógrafo, así como los criterios de control de calidad de la imagen.
CON13	Reconocer las principales limitaciones técnicas de la ecografía y los artefactos más frecuentes.
CON14	Comprender el rol de la enfermera en la ecografía clínica, sus indicaciones y su contribución a la seguridad del paciente.

CON15	Conocer las aplicaciones de la ecografía en la valoración vascular, pulmonar y de partes blandas relevantes para los cuidados enfermeros.
CON16	Reconocer los patrones ecográficos normales y las alteraciones más frecuentes de interés para la práctica enfermera.
CON17	Conocer los principios de funcionamiento y uso de campanas de flujo laminar vertical y horizontal en la farmacia hospitalaria.
CON18	Conocer la normativa y protocolos aplicables a la preparación de medicamentos estériles y no estériles, citostáticos, citotóxicos, nutrición parenteral y terapias biológicas.
CON19	Comprender los fundamentos de la elaboración de fórmulas magistrales estériles y preparados individualizados.
CON20	Conocer las bases clínicas y farmacológicas de la nutrición parenteral en pacientes pediátricos y adultos.
CON21	Reconocer las características, riesgos y particularidades de los fármacos citotóxicos, citostáticos y terapias biológicas.
CON22	Reconocer los riesgos laborales y estrategias de bioseguridad asociadas a la manipulación de medicamentos peligrosos en el entorno hospitalario.
CON23	Conocer los sistemas de trazabilidad, control de calidad y seguridad del medicamento en farmacia hospitalaria.
CON24	Explicar el método científico aplicado a la investigación cuantitativa en enfermería
CON25	Identificar los diseños de investigación cuantitativa y su aplicabilidad en los cuidados avanzados en enfermería
CON26	Describir las fases de un proyecto de investigación cuantitativa
CON27	Explicar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación cualitativa y sus principales paradigmas
CON28	Identificar la relevancia de la investigación cualitativa en Enfermería, especialmente en el estudio del cuidado, la salud y la experiencia de la enfermedad.
CON29	Identificar los principios y aplicaciones de la metodología mixta en investigación en ciencias de la salud.
CON30	Comprender los diseños de investigación cualitativa aplicados al ámbito enfermero.
CON31	Identificar las técnicas de recogida de datos cualitativos: individuales, grupales y mediante observación.
CON32	Comprender los procesos de análisis y codificación de datos cualitativos y sus diferentes enfoques.
CON33	Comprender el uso y las funcionalidades de programas informáticos para el análisis de datos cualitativos.
CON34	Conocer los principios éticos que rigen la investigación cualitativa en el ámbito sanitario.
CON35	Conocer las formas de presentación de resultados en investigación cualitativa.
CON36	Identificar los criterios de calidad y rigor científico en investigación cualitativa
CON37	Analizar la fisiopatología perioperatoria y su impacto en la planificación avanzada de cuidados enfermeros en el/la paciente quirúrgico/a.
CON38	Interpretar parámetros de monitorización anestésica avanzada.
CON39	Explicar los fundamentos de la analgesia multimodal y su aplicación al manejo del dolor agudo y crónico.
CON40	Definir el concepto de humanización de los cuidados y diferenciarlo de prácticas asistenciales deshumanizadas, identificando sus dimensiones clave (clínica, emocional, ética y organizativa).
CON41	Describir el impacto de la humanización (y de la deshumanización) en la calidad asistencial, la seguridad del paciente y la experiencia de los usuarios y profesionales sanitarios.
CON42	Explicar los principales modelos teóricos y las estrategias basadas en la evidencia que orientan las intervenciones para la humanización de los cuidados en distintos ámbitos asistenciales.
CON43	Enumerar indicadores, herramientas de seguimiento y criterios de calidad asistencial utilizados para la evaluación de programas e iniciativas de humanización.
CON44	Describir la fisiopatología del proceso de cicatrización en sus diferentes fases (inflamatoria, proliferativa y de remodelación).
CON45	Explicar los factores locales y sistémicos que pueden asociarse al fracaso del proceso reparador y al retraso en la curación de las heridas.
CON46	Identificar las características de la infección crítica y la presencia de biofilm en una herida, así como los fundamentos de las diferentes estrategias de control antimicrobiano.

CON47	Describir el mecanismo de acción, las indicaciones y las contraindicaciones de las principales terapias avanzadas y tecnologías emergentes para el tratamiento de heridas complejas.
CON48	Enumerar los componentes esenciales de un plan de cuidados avanzado centrado en la persona, incluyendo las estrategias de control del dolor, los factores que afectan a la calidad de vida y los principios éticos y organizativos implicados.
CON49	Describir la fisiopatología y las fases de la Enfermedad Renal Crónica (ERC), identificando los criterios que determinan la indicación de terapia renal sustitutiva.
CON50	Explicar los principios físicos y el funcionamiento de las dos modalidades principales de diálisis: hemodiálisis (HD) y diálisis peritoneal (DP).
CON51	Describir los diferentes tipos de accesos vasculares para hemodiálisis (FAV, prótesis, catéteres) y los tipos de catéteres para diálisis peritoneal, así como sus características y cuidados básicos.
CON52	Identificar las complicaciones más frecuentes asociadas a las sesiones de hemodiálisis (hipotensión, calambres, etc.) y de diálisis peritoneal (peritonitis, problemas de drenaje, etc.).
CON53	Describir la fisiopatología de los principales procesos oncológicos y neoplasias hematológicas.
CON54	Explicar el mecanismo de acción y el impacto de los tratamientos antineoplásicos (quimioterapia, radioterapia, inmunoterapia, etc.) en los diferentes sistemas del organismo.
CON55	Identificar los factores de riesgo y los signos de alerta temprana de las complicaciones agudas más frecuentes en el paciente onco-hematológico.
CON56	Enumerar los componentes esenciales de un plan de cuidados avanzado, incluyendo las estrategias de control sintomático, las necesidades de apoyo psicosocial y los principios de humanización de la atención.
CON57	Describir los criterios para la evaluación crítica de la evidencia científica y las principales recomendaciones de las guías clínicas internacionales aplicables a los cuidados onco-hematológicos
CON58	Definir el concepto de seguridad del paciente y analizar críticamente su relación con la calidad asistencial, los resultados en salud y la cultura organizativa.
CON59	Describir los principales tipos de errores y eventos adversos que pueden ocurrir en distintos ámbitos sanitarios.
CON60	Explicar las herramientas y modelos de mejora de la seguridad del paciente basados en el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.
CON61	Identificar los fundamentos de las metodologías de simulación clínica y del aprendizaje basado en errores como estrategias para la mejora de la seguridad asistencial.
CON62	Enumerar los componentes esenciales para el diseño de propuestas de intervención orientadas a mejorar la cultura de seguridad del paciente en organizaciones sanitarias.
CON63	Conocer el marco organizativo, funcional y clínico de los dispositivos donde se desarrollan las prácticas.
CON64	Reconocer los principios que guían la práctica clínica avanzada en enfermería en contextos hospitalarios no críticos.
CON65	Describir las principales barreras (culturales, emocionales, estructurales) y los sesgos cognitivos más frecuentes que pueden afectar a una interacción clínica.
CON66	Explicar las bases de la comunicación no verbal (quinésica, proxémica, paralingüística) y su influencia en la relación terapéutica.
CON67	Identificar los principios y fases de la entrevista clínica estructurada y de la entrevista motivacional.
CON68	Enumerar los componentes esenciales de un plan de mejora comunicativa en un microcontexto asistencial, incluyendo indicadores de seguridad del paciente y coordinación interprofesional.
CON69	Analizar modelos y enfoques de educación terapéutica aplicados a los cuidados avanzados de enfermería en distintos contextos asistenciales y comunitarios.
CON70	Explicar los principios científicos que sustentan la planificación, el desarrollo y la evaluación de programas e intervenciones educativas estructuradas.
CON71	Describir los estándares de calidad y las recomendaciones de las guías clínicas relevantes para la educación terapéutica a lo largo del ciclo vital de la persona.
CON72	Diferenciar los componentes esenciales de los programas de educación terapéutica orientados al autocuidado en pacientes con problemas de salud agudos y crónicos, incluyendo la pluripatología.
CON73	Identificar las posibilidades y limitaciones de las herramientas de salud digital e inteligencia artificial aplicadas a la educación terapéutica
CON74	Describir los fundamentos epistemológicos y metodológicos del método científico, identificando sus fases, requisitos de validez y su aplicación para el contraste de hipótesis y la generación de conocimiento en el ámbito de la investigación

2.2. Habilidades o destrezas

H/D05	Realizar una valoración clínica neurológica avanzada, utilizando de forma adecuada escalas, instrumentos y técnicas de exploración específicas.
H/D06	Interpretar de manera crítica los hallazgos de la valoración neurológica para establecer prioridades de cuidados en situaciones de alta complejidad clínica.
H/D07	Implementar procedimientos terapéuticos enfermeros avanzados en el paciente neurológico, incluyendo intervenciones básicas de neurorehabilitación.
H/D08	Aplicar estrategias de educación terapéutica adaptadas al paciente neurológico y a su entorno familiar o cuidador principal.
H/D09	Realizar el seguimiento clínico del paciente neurológico, identificando precozmente cambios en su situación funcional y neurológica.
H/D10	Registrar y comunicar de forma estructurada los resultados de la valoración y de las intervenciones enfermeras avanzadas dentro del equipo multidisciplinar.
H/D11	Evaluar de forma integral problemas músculo-esqueléticos, metabólicos/nutricionales y de eliminación, integrando resultados en la planificación de cuidados.
H/D12	Diseñar, implementar y ajustar cuidados personalizados de alta complejidad clínica.
H/D13	Aplicar técnicas especializadas como vendajes funcionales, nutrición enteral/parenteral y manejo de heridas complejas o pacientes ostomizados.
H/D14	Analizar información clínica compleja para priorizar intervenciones y evaluar su efectividad
H/D15	Manejar el ecógrafo a nivel básico, ajustando los parámetros necesarios para la obtención de imágenes adecuadas.
H/D16	Seleccionar la sonda y el modo de exploración más adecuados según el objetivo clínico.
H/D17	Identificar ecográficamente estructuras anatómicas relevantes para la práctica enfermera.
H/D18	Realizar exploraciones ecográficas básicas para la valoración vascular, pulmonar y de partes blandas.
H/D19	Guiar procedimientos de localización y punción vascular mediante ecografía en tiempo real.
H/D20	Reconocer artefactos y limitaciones técnicas durante la adquisición de imágenes ecográficas.
H/D21	Interpretar patrones ecográficos básicos y relacionarlos con la situación clínica del paciente.
H/D22	Participar activamente en escenarios de simulación clínica y entrenamiento práctico en ecografía aplicada a los cuidados avanzados.
H/D23	Manejar con destreza campanas de flujo laminar vertical y horizontal siguiendo técnicas asépticas avanzadas.
H/D24	Elaborar fórmulas magistrales estériles de forma individualizada y segura.
H/D25	Preparar nutrición parenteral conforme a prescripción y protocolos específicos.
H/D26	Manipular y preparar fármacos citotóxicos, citostáticos y terapias biológicas minimizando riesgos para el paciente y el profesional.
H/D27	Utilizar correctamente los equipos de protección individual (EPI).
H/D28	Identificar situaciones de riesgo y aplicar medidas preventivas y correctoras durante la preparación de medicamentos peligrosos.
H/D29	Registrar y documentar adecuadamente los procesos de preparación para asegurar la trazabilidad y control de calidad.
H/D30	Diseñar un proyecto de investigación cuantitativa aplicable a los cuidados avanzados en enfermería
H/D31	Interpretar y difundir resultados derivados de la investigación a través de las fuentes disponibles para la comunidad científica
H/D32	Formular preguntas de investigación adecuadas al enfoque cualitativo.
H/D33	Diseñar un estudio cualitativo aplicado a contextos enfermeros.
H/D34	Aplicar técnicas de recogida de datos cualitativos.
H/D35	Realizar procesos de codificación, categorización y análisis de datos cualitativos.
H/D36	Utilizar software especializado para el análisis de datos cualitativos.
H/D37	Identificar y aplicar principios éticos durante todo el proceso investigador.
H/D38	Elaborar y presentar resultados cualitativos de forma rigurosa y comprensible.
H/D39	Aplicar criterios de calidad para valorar la validez y fiabilidad de investigaciones cualitativas

H/D40	Aplicar procedimientos avanzados de preparación del paciente quirúrgico, manejo de dispositivos y seguridad en quirófano y URPA.
H/D41	Planificar cuidados basados en la evidencia para controlar el dolor, el estado hemodinámico y los riesgos postquirúrgicos.
H/D42	Demostrar capacidad de comunicación profesional efectiva.
H/D43	Aplicar, en un escenario simulado (role-playing o caso clínico interactivo), al menos una estrategia o intervención basada en la evidencia orientada a la humanización (ej. validación emocional, presencia terapéutica, información adaptada), demostrando su adecuación al contexto y a la persona.
H/D44	Demostrar, durante una interacción simulada con un paciente o familiar, habilidades avanzadas de comunicación terapéutica y relacional (escucha activa, empatía, comunicación no verbal, respeto a la autonomía), favoreciendo una atención centrada en la persona.
H/D45	Conducir una entrevista o encuentro clínico simulado donde se evidencie la capacidad para establecer una alianza terapéutica, incorporando a la familia y/o la comunidad en el proceso de atención, según el contexto planteado
H/D46	Realizar una valoración clínica avanzada de una herida simulada, demostrando la sistemática de exploración y registrando los hallazgos de forma estructurada.
H/D47	Ejecutar, en un simulador o modelo anatómico, una técnica avanzada de desbridamiento, demostrando el dominio de la técnica aséptica, la precisión y el respeto por el tejido viable.
H/D48	Aplicar un apósito o terapia avanzada específica en un simulador, demostrando el conocimiento del protocolo, la correcta preparación del lecho de la herida y el manejo seguro del dispositivo.
H/D49	Realizar la canalización de una FAV mediante diferentes técnicas y el abordaje de un catéter venoso central para hemodiálisis en un simulador, aplicando medidas de asepsia y seguridad del paciente.
H/D50	Ejecutar la técnica de conexión y desconexión de una bolsa de diálisis peritoneal en un simulador, demostrando el dominio de la técnica aséptica para la prevención de peritonitis.
H/D51	Demostrar la capacidad para identificar y actuar ante una complicación simulada durante una sesión de diálisis (ej. hipotensión), comunicando la incidencia y aplicando el protocolo de actuación establecido.
H/D52	Realizar una valoración clínica avanzada en un simulador o paciente estandarizado, demostrando la sistemática de exploración y la capacidad para detectar signos de alerta de complicaciones agudas.
H/D53	Ejecutar el protocolo de administración segura de una terapia antineoplásica simulada, verificando los 5 correctos, calculando la dosis y utilizando las medidas de protección personal requeridas.
H/D54	Demostrar el manejo avanzado de un acceso venoso central (p. ej., purga, conexión, desconexión, cura) en un simulador, aplicando la técnica aséptica y las medidas de seguridad del paciente para la prevención de complicaciones (infección, embolia aérea).
H/D55	Simular la respuesta inicial y las intervenciones de enfermería ante una complicación aguda (p. ej., reacción alérgica, extravasación, neutropenia febril) en un escenario clínico simulado, demostrando priorización y rapidez de actuación.
H/D56	Aplicar, en un escenario clínico simulado, herramientas específicas de trabajo en equipo y comunicación efectiva (ej. brief, debrief, comunicación estructurada SBAR) para la mejora de la seguridad del paciente.
H/D57	Demostrar habilidades avanzadas de trabajo en equipo, liderazgo situacional y distribución de roles durante el desarrollo de un escenario clínico simulado complejo.
H/D58	Participar activamente en una sesión de simulación clínica, demostrando la capacidad para analizar los errores cometidos y extraer aprendizajes para la mejora de la seguridad asistencial.
H/D59	Realizar una valoración clínica avanzada en situaciones reales de práctica asistencial.
H/D60	Aplicar procedimientos y cuidados avanzados de enfermería bajo supervisión clínica.
H/D61	Registrar y comunicar adecuadamente la información clínica y la evolución de las personas atendidas.
H/D62	Desempeñarse de forma progresivamente autónoma, segura y responsable en el entorno clínico.
H/D63	Aplicar técnicas avanzadas de escucha activa, empatía y comunicación asertiva durante la interacción con un paciente simulado que presenta una conducta difícil o conflictiva, preservando la alianza terapéutica.
H/D64	Conducir una entrevista clínica estructurada y una entrevista motivacional en un contexto simulado, demostrando la capacidad para guiar la conversación hacia el cambio conductual y la toma de decisiones compartida.
H/D65	Gestionar una conversación simulada para comunicar malas noticias o manejar la incertidumbre clínica, demostrando autocontrol emocional y manteniendo un enfoque centrado en la persona.

H/D66	Diseñar y estructurar programas e intervenciones de educación terapéutica para la autogestión y el autocuidado, definiendo objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación.
H/D67	Elaborar y adaptar materiales educativos accesibles (incluyendo recursos digitales y tecnologías específicas) a distintos niveles de alfabetización en salud.
H/D68	Implementar intervenciones educativas individualizadas o grupales dirigidas a pacientes y cuidadores, utilizando estrategias de cambio de comportamiento basadas en la evidencia.
H/D69	Utilizar de forma crítica y segura herramientas de salud digital e inteligencia artificial (plataformas online, aplicaciones móviles, asistentes virtuales y redes sociales) en la planificación y desarrollo de actividades de educación terapéutica.
H/D70	Evaluar de forma sistemática los resultados de los programas educativos (clínicos, conductuales y de experiencia del paciente) y proponer ajustes de mejora continua, supervisando y acompañando los procesos de cambio de comportamiento.
H/D71	Analizar e interpretar los resultados del trabajo científico
H/D72	Emplear la información relevante para el diseño de investigación
H/D73	Exponer y defender ante un tribunal los principales resultados y conclusiones del trabajo realizado

2.3. Competencias

COMP01	Integrar la evidencia científica, la experiencia clínica y los valores de la persona en la toma de decisiones en cuidados avanzados de enfermería.
COMP02	Aplicar la práctica basada en la evidencia en la planificación, actualización y uso de protocolos y procedimientos de cuidados avanzados.
COMP03	Analizar de forma crítica la información clínica y funcional procedente de la valoración avanzada en los ámbitos respiratorio y cardiovascular para orientar el plan de cuidados.
COMP04	Planificar, implementar y evaluar planes de cuidados avanzados en personas con procesos respiratorios y cardiovasculares de elevada complejidad clínica.
COMP05	Revisar y reajustar las intervenciones enfermeras en función de la evolución clínica y de los objetivos terapéuticos.
COMP06	Integrar los resultados de la valoración neurológica avanzada en la toma de decisiones clínicas enfermeras.
COMP07	Diseñar planes de cuidados avanzados individualizados para pacientes con procesos neurológicos, musculo-esqueléticos, o con alteraciones en el ámbito nutricional-metabólico o de eliminación de elevada complejidad, basados en la evidencia científica.
COMP08	Seleccionar y aplicar procedimientos terapéuticos enfermeros avanzados en función de las necesidades del paciente.
COMP09	Coordinar los cuidados avanzados del paciente en contextos interdisciplinarios, favoreciendo la continuidad asistencial.
COMP10	Evaluar de forma sistemática los resultados de los cuidados avanzados y reorientar el plan terapéutico en función de la evolución clínica.
COMP11	Integrar la ecografía clínica en la valoración avanzada del paciente como herramienta de apoyo a la toma de decisiones enfermeras.
COMP12	Incorporar los hallazgos ecográficos en la planificación, priorización y evaluación de los cuidados avanzados.
COMP13	Utilizar la ecografía como herramienta de apoyo a procedimientos enfermeros invasivos, especialmente en la inserción de accesos vasculares.
COMP14	Contribuir a la prevención de complicaciones asociadas a procedimientos mediante el uso de técnicas ecoguiadas.
COMP15	Valorar de forma crítica la utilidad y las limitaciones de la ecografía en distintos escenarios clínicos de cuidados avanzados.
COMP16	Aplicar de forma integrada los conocimientos técnicos y clínicos en la preparación segura de medicamentos estériles en farmacia hospitalaria.
COMP17	Seleccionar y ejecutar el procedimiento de elaboración adecuado según el tipo de preparado y el entorno de trabajo.
COMP18	Actuar con responsabilidad profesional y ética, priorizando la seguridad del paciente y del personal sanitario.
COMP19	Integrarse eficazmente en el equipo multidisciplinar.
COMP20	Gestionar y prevenir riesgos laborales mediante la aplicación de protocolos de bioseguridad.

COMP21	Garantizar la calidad, seguridad y trazabilidad de los tratamientos preparados.
COMP22	Participar en procesos de mejora continua y seguridad en la farmacia hospitalaria.
COMP23	Justificar la selección de la metodología y procedimientos de recogida y análisis de datos según el contexto clínico
COMP24	Argumentar las decisiones éticas y metodológicas adoptadas en un estudio de investigación cuantitativo
COMP25	Comprender y aplicar el enfoque cualitativo en la investigación en Enfermería.
COMP26	Seleccionar el diseño metodológico cualitativo más pertinente en función del problema de investigación.
COMP27	Integrar la investigación cualitativa en el análisis de fenómenos relacionados con el cuidado, la salud y la enfermedad.
COMP28	Diseñar estudios cualitativos de forma coherente.
COMP29	Garantizar el rigor metodológico, ético y científico en investigaciones cualitativas.
COMP30	Evaluar críticamente estudios cualitativos.
COMP31	Comunicar resultados de investigación cualitativa de forma clara, estructurada y fundamentada.
COMP32	Integrar la humanización y la perspectiva de género en los cuidados del/la paciente quirúrgico/a.
COMP33	Comprender la importancia de la seguridad, control y cuidados en el proceso quirúrgico.
COMP34	Identificar eventos críticos perioperatorios utilizando algoritmos validados.
COMP35	Analizar críticamente un caso o situación asistencial simulada, identificando prácticas que favorecen o dificultan la humanización y evaluando sus consecuencias clínicas, emocionales, éticas y organizativas.
COMP36	Diseñar una propuesta de mejora para la humanización de los cuidados en un microcontexto asistencial específico (ej. una unidad de hospitalización, un centro de salud), integrando la participación activa de pacientes, familias y profesionales en su elaboración.
COMP37	Evaluar un programa o iniciativa de humanización existente (real o simulada), seleccionando los indicadores más pertinentes y argumentando el grado de adecuación a los criterios de calidad asistencial y a las necesidades del contexto.
COMP38	Analizar un caso clínico complejo de un paciente con una herida cutánea, integrando los datos de la valoración para priorizar los problemas y formular un juicio clínico fundamentado que oriente la toma de decisiones.
COMP39	Seleccionar, a partir del análisis de un caso, la estrategia de control antimicrobiano más adecuada, justificando la elección en función de las características de la herida, la presencia de biofilm y las condiciones del paciente.
COMP40	Evaluar críticamente la idoneidad de aplicar una terapia avanzada o tecnología emergente en un caso simulado, contrastando sus indicaciones con las características específicas de la herida y el contexto del paciente.
COMP41	Diseñar un plan de cuidados avanzado y centrado en la persona para un caso simulado, integrando de manera coherente las intervenciones locales, el control del dolor, las medidas para preservar la calidad de vida y las consideraciones éticas y organizativas del entorno asistencial.
COMP42	Analizar casos clínicos de pacientes con ERC, discriminando los datos relevantes para planificar los cuidados de enfermería en la consulta ERCA.
COMP43	Diseñar un plan de entrenamiento básico para el inicio de la diálisis peritoneal en domicilio para pacientes y cuidadores principales, adaptando la comunicación a sus necesidades y nivel de comprensión.
COMP44	Evaluar los criterios de maduración de una Fístula Arteriovenosa (FAV) mediante la interpretación de la exploración física (soplo, thrill) y datos de ecografía, para determinar su aptitud para ser canalizada.
COMP45	Analizar un caso clínico complejo de un paciente onco-hematológico, integrando los datos de la valoración (clínicos, analíticos, psicológicos) para priorizar los problemas y formular un juicio clínico que permita la identificación precoz de complicaciones.
COMP46	Seleccionar, a partir del análisis de un caso, las intervenciones más adecuadas para el manejo avanzado de las complicaciones agudas onco-hematológicas identificadas, justificando la decisión.
COMP47	Diseñar un plan de cuidados de enfermería avanzado y centrado en la persona para un caso simulado, integrando de manera coherente las intervenciones para el control sintomático, las estrategias de apoyo psicosocial y los principios de humanización.

COMP48	Evaluar críticamente un artículo de investigación o una guía clínica, contrastando sus recomendaciones con las necesidades específicas de un paciente o contexto simulado, y argumentando su aplicabilidad o las limitaciones para su implementación.
COMP49	Evaluar, a partir del análisis de casos, el impacto clínico, organizativo y ético de los errores y eventos adversos identificados en distintos ámbitos sanitarios.
COMP50	Seleccionar, en función del contexto simulado, las herramientas y modelos de trabajo en equipo y comunicación efectiva más adecuados para la mejora de la seguridad del paciente.
COMP51	Analizar una situación clínica simulada para determinar cómo integrar metodologías de simulación clínica y aprendizaje basado en errores en la práctica asistencial.
COMP52	Diseñar una propuesta de intervención orientada a mejorar la cultura de seguridad del paciente en una organización sanitaria simulada.
COMP53	Integrar la valoración, planificación, intervención y evaluación de cuidados avanzados en contextos clínicos reales.
COMP54	Aplicar la evidencia científica, el razonamiento clínico y los valores de la persona en la toma de decisiones asistenciales.
COMP55	Colaborar de forma efectiva con el equipo interdisciplinar en la atención a personas con procesos complejos.
COMP56	Analizar una interacción clínica simulada para evaluar la efectividad de la comunicación, diagnosticar las barreras y sesgos presentes, y proponer estrategias de mejora concretas.
COMP57	Interpretar las señales no verbales y la respuesta emocional de un paciente simulado para ajustar la relación terapéutica en un contexto asistencial complejo.
COMP58	Diseñar un plan de mejora comunicativa para un microcontexto asistencial simulado, que incluya acciones específicas, coordinación interprofesional e indicadores para el seguimiento de su efectividad.
COMP59	Elaborar un portafolio reflexivo que, a partir de la auto-observación y la observación de la práctica comunicativa, establezca objetivos de mejora personalizados, recoja evidencias de aprendizaje y proponga estrategias para la transferencia de estas habilidades al entorno clínico real.
COMP60	Valorar críticamente la evidencia científica disponible para incorporarla de forma continuada en la atención y la educación de los pacientes y sus familias.
COMP61	Justificar decisiones clínicas y educativas en contextos complejos y multidisciplinares, integrando criterios de calidad, seguridad y participación activa del paciente.
COMP62	Defender un abordaje culturalmente competente en la educación terapéutica a lo largo de todo el ciclo vital, incluyendo familiares y cuidadores.
COMP63	Integrar de forma autónoma la colaboración con otros profesionales en proyectos de mejora, innovación o investigación en educación terapéutica en distintos ámbitos de práctica clínica y comunitaria.
COMP64	Demostrar capacidad para integrar conocimientos avanzados y aplicarlos de manera original en el desarrollo de un trabajo de investigación o proyecto aplicado y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
COMP65	Conocer la utilidad del método científico para analizar la eficacia de una idea de investigación contrastándola con la realidad

CONOCIMIENTOS															
	Con01 - Con04	Con05 – Con9	Con10 – Con23	Con24 – Con26	Con27 – Con36	Con37 – Con39	Con40 – Con43	Con44 – Con48	Con49 – Con52	Con53 – Con57	Con58 – Con62	Con63 – Con64	Con65 – Con68	Con69 – Con73	Con74
HABILIDADES/DESTREZAS															
	H/D01 – H/D04	H/D05 – H/D14	H/D15 – H/D29	H/D30 – H/D31	H/D32 – H/D39	H/D40 – H/D42	H/D43 – H/D45	H/D46 – H/D48	H/D49 – H/D51	H/D52 – H/D55	H/D56 – H/D58	H/D59 – H/D62	H/D63 – H/D65	H/D66 – H/D70	H/D71 – H/D73
COMPETENCIAS															
	Comp01 – Comp05	Comp06 – Comp10	Comp11 – Comp22	Comp23 – Comp24	Comp25 – Comp31	Comp32 – Comp34	Comp35 – Comp37	Comp38 – Comp41	Comp42 – Comp43	Comp45 – Comp48	Comp49 – Comp52	Comp53 – Comp55	Comp56 – Comp59	Comp60 – Comp63	Comp64 – Comp65
Procedimientos y Cuidados avanzados de enfermería I	X														
Procedimientos y Cuidados avanzados de enfermería II		X													
Procedimientos y cuidados avanzados enfermería III			X												
Metodología de la investigación cuantitativa				X											
Metodología de la investigación cualitativa					X										
Cuidados avanzados de enfermería en cirugía, anestesia y dolor						X									

Cuidados de enfermería humanizados															
Humanización de los Cuidados de Enfermería							x								
Cuidados de enfermería avanzados en heridas y lesiones cutáneas								x							
Cuidados de enfermería en diálisis									x						
Cuidados avanzados de enfermería en onco-hematología										x					
Seguridad del paciente y trabajo en equipo											x				
Prácticas clínicas en cuidados avanzados de Enfermería												x			
Habilidades sociales y comunicativas en Enfermería													x		
Programas de educación terapéutica en cuidados avanzados de Enfermería														x	

Trabajo fin de máster															X
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Nota: se recomienda establecer un número razonable de resultados ya que, a este respecto, el RD 822/2021 establece: Su número no debe exceder en ningún caso de la capacidad para su adquisición por el estudiantado, de la viabilidad organizativa del plan de estudios ni de la racionalidad del sistema de evaluación que valore el progreso en el aprendizaje.

3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Deben describir los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes (Guía ACSUG)

El estudiantado podrá encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC.

<https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

Además, cada máster podrá incluir algún medio propio

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Perfil de ingreso recomendado

(Breve descripción de las capacidades, conocimientos previos, lenguas a utilizar en el proceso formativo y el nivel exigido en las mismas, etc. que en general se consideran adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar estos estudios)

- Diplomada/o en Enfermería, Graduada/o en Enfermería
- Competencia acreditada en los idiomas de impartición del título (castellano y galego) según los requisitos específicos indicados en el apartado 3.1.c) de esta memoria
- Por otra parte, teniendo en cuenta la presencia del uso de la lengua inglesa en la bibliografía científica, se considera necesario que aquellas personas que vayan a cursar el máster tengan competencia para leer e interpretar la bibliografía o documentación en este idioma.

3.1.b) Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a las titulaciones de máster universitario son los recogidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

Más información en el siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/es/admision/master>

3.1.c) Requisitos específicos

- *Titulaciones de acceso*
- *En el caso de incluir la necesidad de cursar complementos de formación, deberán especificar el número de créditos y materias o asignaturas que los componen y, si es el caso, identificar los perfiles de acceso en caso de necesitar **complementos formativos** diferentes. La carga en créditos de complementos formativos no podrá superar el equivalente al 20% de la carga crediticia del título*
- *En el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición del título, se debe incluir la información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición, en los términos establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL).*

- *En el caso de alumnos procedentes de países de lengua diferente al gallego, portugués o español es conveniente indicar el nivel de lengua gallega o española que deberán acreditar*

- *Otros requisitos*

- Diplomadas/os o Graduadas/os en Enfermería
- En cumplimiento con el “Acordo do Consello de Goberno da USC do 28-02-2019 polo que se aproba a existencia de nivel de coñecemento de lingua galega ou española para a matrícula en estudos de grao, máster e doutoramento oficiais” todo el estudiantado cuya lengua materna sea distinta del gallego o español, deberá acreditar conocimientos de lengua española mediante un título de nivel B2 expedido por el Instituto Cervantes o bien de gallego, mediante un título de Celga II, conforme a la “Orde da Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza da Xunta de Galicia do 16 de xullo de 2007, pola que se regulan os certificados oficiais acreditativos dos niveis de coñecemento da lingua galega (Celga), modificada pola Orde do 10 de febreiro de 2014 da Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria”.

3.1.d) Procedimiento y criterios de admisión

Información sobre el procedimiento de admisión:

<https://www.usc.gal/es/admision/master>

Criterios de admisión:

- *Además de los requisitos específicos que puedan establecerse, deberán indicarse los criterios de admisión y su ponderación.*
- Atendiendo a las modalidades de admisión y matrícula establecidas por la USC (<https://www.usc.gal/es/admision/master/matricula>) la modalidad de este máster será “máster con criterios generales de selección”. De acuerdo con esta modalidad "En los másteres donde sea necesario realizar el proceso para la adjudicación de plazas, se tendrán en cuenta las cuotas de reserva de plazas, las prelaciónes según las titulaciones de origen y la valoración del expediente académico. Las solicitudes se ordenarán, dentro de cada cuota y de cada grupo de titulaciones, con el mismo orden de prelación según la nota media del expediente académico.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales se recogen en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Enlace a la normativa de la USC:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

En ningún caso, podrá ser objeto de reconocimiento de créditos el Trabajo Fin de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 9
- Máximo: 9

Se realizará el reconocimiento de experiencia laboral en las siguientes condiciones:

1) La materia en la que se hará el reconocimiento será en “Prácticas Clínicas en cuidados avanzados de Enfermería” que consta de 9 ECTS.

2) La duración mínima de la experiencia laboral para poder ser reconocida será de 6 meses en dispositivos hospitalarios, tales como unidades de hospitalización médica y quirúrgica con necesidades de cuidados avanzados, hospitales de día, servicios centrales de farmacia hospitalaria, unidades de valoración funcional, servicios de diálisis, unidades de crónicos o de continuidad asistencial, y otros dispositivos asistenciales de características similares, excluyendo unidades de críticos, servicios de urgencias y dispositivos vinculados a la formación sanitaria especializada.

Descripción:

En los casos en los que se contemple el reconocimiento de créditos por experiencia profesional, de créditos procedentes de títulos propios y/o de otras enseñanzas superiores no universitarias, este reconocimiento deberá realizarse en función de los resultados del proceso de formación y aprendizaje del título. Resulta necesario incorporar información clara y precisa sobre dicho reconocimiento.

En el caso de reconocimiento de experiencia laboral se deben especificar los siguientes aspectos: 1) Identificación de la parte del plan de estudios (materias) que puede verse afectada por estos reconocimientos. 2) establecer una duración mínima de la experiencia laboral para poder ser reconocida; en este sentido, desde ACSUG recomiendan pedir al menos un año de experiencia profesional para reconocer una materia de 6 ECTS. . (Informes emitidos por ACSUG en procesos de verificación).

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En la USC, la movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por:

- Reglamento de intercambios interuniversitario de estudiantes de la USC
- <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>
- En el Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SGIC del Centro se desarrolla el procedimiento para la organización de la movilidad.

4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Incluir una breve descripción general de la estructura elegida de módulos, materias o asignaturas de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo, así como las lenguas utilizadas en el proceso formativo.

Los planes de estudios conducentes a la obtención de un título de Máster contarán con 60, 90 o 120 créditos, que se distribuirán en materias y asignaturas obligatorias y optativas, el trabajo Fin de Máster, las prácticas académicas externas si las hubiera.

- Cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del/la estudiante*
- Los créditos obligatorios y optativos (incluidas, de ser el caso, las prácticas externas optativas) deberán representar conjuntamente como mínimo el 50% del total de créditos del título.*
- El número de créditos obligatorios del plan de estudios (excluidas las prácticas externas y el TFM) debe ser igual o superior al número de créditos optativos (incluidas, en su caso, las prácticas externas optativas).*
- La oferta de créditos optativos no podrá superar el doble del número de créditos optativos que deban cursar los estudiantes. Las prácticas externas optativas no se computarán en el cómputo del límite de opcionalidad*
- Las prácticas académicas externas no podrán superar un tercio de la carga total que conforma el plan de estudios.*
- El trabajo fin de Máster podrá contar con un mínimo de 6 créditos ECTS y un máximo de 30.*
- Para garantizar una adecuada clasificación de la modalidad de impartición, es necesario aportar información concreta sobre el número total de horas presenciales y no presenciales que tiene globalmente el máster, es decir, considerando el conjunto de todas las materias que conforman el plan de estudios. Así mismo, para cada materia deberá aportarse en su correspondiente ficha en la que se detallen las actividades formativas que se aplicarán y el número de horas presenciales y no presenciales que implica cada actividad.*

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Distribución de créditos

	Créditos para cursar	Créditos ofertados
Créditos obligatorios	39	39
Créditos optativos (incluidos los correspondientes a las prácticas optativas)	3	6
Prácticas externas (sólo si son obligatorias)	9	9
Créditos trabajo fin de máster	9	9
Total créditos	60	63

Distribución temporal de las materias:

1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Procedimientos y cuidados avanzados de enfermería I	6	OB	Cuidados de enfermería en diálisis	3	OB
Procedimientos y cuidados avanzados de enfermería II	4,5	OB	Cuidados avanzados de enfermería en onco-hematología	3	OB
Procedimientos y cuidados avanzados de enfermería III	4,5	OB	Seguridad del paciente y trabajo en equipo	3	OB
Metodología de la investigación cuantitativa	3	OB	Prácticas clínicas en cuidados avanzados de enfermería	9	OB
Metodología de la investigación cualitativa	3	OB	Trabajo fin de máster	9	OB
Cuidados avanzados de enfermería en cirugía, anestesia y dolor	3	OB	Optativa	3	OP
Humanización de los Cuidados de Enfermería	3	OB			
Cuidados avanzados de enfermería en heridas y lesiones cutáneas	3	OB			
TOTAL	30		TOTAL	30	

Estructura por módulos:

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Obligatorio	Procedimientos y cuidados avanzados de enfermería I	OB	1º	6	Híbrida
	Procedimientos y cuidados avanzados de enfermería II	OB	1º	4,5	Híbrida
	Procedimientos y cuidados avanzados de enfermería III	OB	1º	4,5	Híbrida
	Metodología de la investigación cuantitativa	OB	1º	3	Híbrida
	Metodología de la investigación cualitativa	OB	1º	3	Híbrida
	Cuidados avanzados de enfermería en cirugía, anestesia y dolor	OB	1º	3	Híbrida

	Humanización de los Cuidados de Enfermería	OB	1º	3	Híbrida
	Cuidados avanzados de enfermería en heridas y lesiones cutáneas	OB	1º	3	Híbrida
	Cuidados de enfermería en diálisis	OB	2º	3	Híbrida
	Cuidados avanzados de enfermería en onco-hematología	OB	2º	3	Híbrida
	Seguridad del paciente y Trabajo en equipo	OB	2º	3	Híbrida
	Trabajo fin de máster	OB	2º	9	Híbrida
	Total ECTS				48

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Práctico	Prácticas clínicas en cuidados avanzados de enfermería	OB	2º	9	Presencial
	Total ECTS				9

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
Optativo	Habilidades sociales y comunicativas en Enfermería	OP	2º	3	Híbrida
	Programas de educación terapéutica en cuidados avanzados de Enfermería	OP	2º	3	Híbrida
	Total ECTS				6

Mecanismos de coordinación de la actividad docente (Guía ACSUG)

Indicar las actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación (periodicidad de las reuniones, actividades a desarrollar...). En cualquier caso, se especificarán al menos los agentes implicados y los mecanismos y procedimientos que se utilizarán para asegurar la coordinación horizontal (en el curso) y la vertical (a lo largo del título). Los mecanismos de coordinación docente se consideran de especial importancia en los títulos conjuntos.

El SGIC del centro recoge en el proceso de *Desarrollo de las enseñanzas* los sistemas de coordinación de la actividad docente.

Debe incluirse información adicional cuando se trate de títulos conjuntos.

Prácticas académicas externas

Indicar la forma en que se desenvolverán las prácticas académicas externas

Las prácticas externas curriculares se desarrollarán en centros hospitalarios públicos a través del concierto establecido entre la USC, la Consellería de Sanidade, el Servizo Galego de Saúde, y la Axencia Galega para a Xestión do Coñecemento en Saúde. Este convenio de colaboración recoge en: <https://acis.sergas.es/cartafol/1-Convenios-para-a-realizacion-de-practicas>

La persona coordinadora de la materia *Prácticas Clínicas en Cuidados Avanzados de Enfermería* es la responsable del diseño, seguimiento, coordinación y evaluación de la misma.

Cada estudiante en prácticas tiene asignado un/a tutor profesional de prácticas externas curriculares, cuya función es la de realizar un seguimiento directo de la práctica, acompañando y asesorando al estudiantado a lo largo de todo el proceso, y evaluarlo de acuerdo con el mecanismo establecido por Comisión Académica del Título. Para la correcta realización de las prácticas resulta imprescindible la figura de la enfermera colaboradora docente, que participa en todo el proceso de aprendizaje y evaluación del estudiantado. Las funciones de las figuras de coordinación de la materia de prácticas, tutor profesional y colaboradores docentes están recogidas en la Guía de Prácticas Clínicas del centro.

Trabajo Fin de máster (TFM)

Indicar la forma en que se va a desarrollar el TFM.

Se recomienda no indicar los requisitos para la matrícula o defensa del TFM de forma específica. En su lugar podría hacer referencia a la normativa de la USC y a la propia del centro:

Normativa de la USC:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

[Normativa del centro]:

[En su caso, incorporar un enlace estable a la normativa del centro]

El trabajo fin de máster será realizado por el estudiantado a lo largo del segundo cuatrimestre bajo la dirección de una/un docente del Título, el proceso de asignación o elección será el que determine la Comisión Académica del Título.

La matrícula, elaboración y defensa del TFM se realizará de acuerdo con la normativa específica de la USC (<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>)

4.1.b) Plan de estudios detallado (por materia)

Denominación: PROCEDIMIENTOS Y CUIDADOS AVANZADOS EN ENFERMERÍA I		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS	6 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º semestre
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON01, CON02, CON03, CON04 Competencia: COMP01, COMP02, COMP03, COMP04, COMP05 Destreza/habilidad: H/D01, H/D02, H/D03, H/D04		
Contenidos:		
1. Enfermería basada en la evidencia aplicada a cuidados avanzados - Fundamentos de la práctica clínica basada en la evidencia en enfermería. - Integración de la evidencia científica, la experiencia clínica y los valores del paciente en la toma de decisiones. - Uso de la evidencia en la elaboración, actualización y aplicación de protocolos y procedimientos clínicos. 2. Cuidados avanzados de enfermería en el ámbito respiratorio 2.1 Valoración clínica avanzada en el ámbito respiratorio - Valoración clínica avanzada de la persona con alteraciones respiratorias. - Pruebas funcionales y procedimientos de evaluación en el ámbito respiratorio, incluyendo pruebas de función pulmonar, pruebas de ejercicio con componente respiratorio y técnicas de monitorización respiratoria, entre otros, así como su preparación, realización, monitorización y seguimiento. - Integración de los resultados de la valoración en la planificación de cuidados avanzados. 2.3 Procedimientos terapéuticos en el ámbito respiratorio - Procedimientos terapéuticos enfermeros avanzados en el ámbito respiratorio, incluyendo terapias de soporte respiratorio no invasivo, terapias inhaladas, manejo avanzado de la vía aérea artificial (como la traqueostomía) y cuidados de dispositivos respiratorios, entre otros. - Planificación, implementación y evaluación de cuidados en pacientes con procesos respiratorios de elevada complejidad clínica, incluyendo educación terapéutica y seguimiento. 3. Cuidados avanzados de enfermería en el ámbito cardiovascular 3.1 Valoración clínica avanzada en el ámbito cardiovascular - Valoración clínica avanzada de la persona con alteraciones cardiovasculares. - Pruebas funcionales y procedimientos de evaluación en el ámbito cardiovascular, incluyendo técnicas de monitorización electrocardiográfica avanzada, pruebas de ejercicio o de esfuerzo y procedimientos de monitorización hemodinámica y de medición de parámetros de presión, entre otros, así como su preparación, realización, monitorización y seguimiento.		

- Integración de los resultados de la valoración en la planificación de cuidados avanzados.
- 3.2 Procedimientos terapéuticos en el ámbito cardiovascular
- Procedimientos terapéuticos enfermeros avanzados en el ámbito cardiovascular, incluyendo la canalización y los cuidados de los accesos vasculares, las medidas de soporte cardiocirculatorio y los cuidados asociados a terapias eléctricas y a dispositivos de estimulación, desfibrilación y soporte circulatorio, entre otros.
 - Planificación, implementación y evaluación de cuidados en pacientes con procesos cardiovasculares de elevada complejidad clínica, incluyendo educación terapéutica y seguimiento.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	28	100%
Docencia telemática síncrona	16	0%
Docencia telemática asíncrona	4	0%
Trabajo personal del alumnado	102	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesión expositiva		
Aprendizaje basado en casos clínicos		
Actividades de discusión clínica		
Aula invertida		
Simulación clínica		
Trabajo autónomo tutelado		
Tutorías académicas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de evaluación de conocimientos	0%	50%
Evaluación práctica (talleres y/o simulación clínica)	20%	60%
Trabajo o estudio de caso aplicado	0%	40%
Participación y actividades dirigidas	0%	20%
Observaciones: La evaluación priorizará instrumentos orientados a la valoración de la aplicación práctica, el razonamiento clínico y la integración de conocimientos en contextos reales o simulados, pudiendo prescindir de pruebas tradicionales de examen cuando así se establezca en la guía docente.		

Denominación: PROCEDIMIENTOS Y CUIDADOS AVANZADOS EN ENFERMERÍA II		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS	4,5 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º semestre	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON05, CON06, CON07, CON08, CON09 Competencia: COMP06, COMP07, COMP08, COMP09, COMP10 Destreza/habilidad: H/D05, H/D06, H/D07, H/D08, H/D09, H/D10, H/D11, H/D12, H/D13, H/D14		
Contenidos:		
1. Cuidados avanzados de enfermería en el ámbito neurológico 1. Valoración clínica enfermera avanzada en el ámbito neurológico • Metodologías de evaluación de la persona con alteraciones en el ámbito neurológico • Integración de los resultados de la valoración en la planificación de cuidados avanzados. 2. Procedimientos terapéuticos en el ámbito neurológico • Procedimientos terapéuticos enfermeros avanzados en el paciente neurológico. Neurorrehabilitación • Planificación, implementación y evaluación de cuidados en pacientes con procesos neurológicos de elevada complejidad clínica, incluyendo educación terapéutica y seguimiento. 2. Cuidados avanzados de enfermería en el ámbito músculo-esquelético 1. Valoración clínica avanzada de la persona con alteraciones en el ámbito músculo-esquelético • Valoración avanzada de la piel. Metodologías de evaluación de la persona con alteraciones en el ámbito músculo-esquelético • Integración de los resultados de la valoración en la planificación de cuidados avanzados. 2. Procedimientos terapéuticos en el ámbito músculo-esquelético • Procedimientos terapéuticos enfermeros avanzados en el paciente con alteraciones en el ámbito músculo-esquelético. Cuidado de heridas de alta complejidad. Vendajes funcionales • Planificación, implementación y evaluación de cuidados en pacientes con alteraciones a nivel músculo-esquelético de elevada complejidad clínica, incluyendo educación terapéutica y seguimiento. Técnicas avanzadas. 3. Cuidados avanzados de enfermería en el ámbito nutricional y metabólico 1. Valoración clínica avanzada de la persona con alteraciones metabólicas o en nutrición - Valoración clínica avanzada de la persona con alteraciones metabólicas o en nutrición - Pruebas funcionales y procedimientos de evaluación en el ámbito metabólico y nutricional. - Integración de los resultados de la valoración en la planificación de cuidados avanzados. 2. Procedimientos terapéuticos enfermeros en el ámbito metabólico y nutricional. - Procedimientos terapéuticos enfermeros avanzados en el ámbito metabólico y nutricional, incluyendo manejo de nutrición enteral y parenteral, y nutrición en pacientes con diabetes. - Planificación, implementación y evaluación de cuidados en pacientes con problemáticas nutricionales y metabólicas de elevada complejidad clínica, incluyendo educación terapéutica y seguimiento. 4. Cuidados avanzados de enfermería en el ámbito de la eliminación 1. Valoración clínica avanzada de la persona con alteraciones de la eliminación		

- Valoración clínica avanzada de la persona con alteraciones de la eliminación - Pruebas funcionales y procedimientos de evaluación en el ámbito de eliminación - Integración de los resultados de la valoración en la planificación de cuidados avanzados. 2. Procedimientos terapéuticos enfermeros en el ámbito de la eliminación - Procedimientos terapéuticos enfermeros avanzados en el ámbito de la eliminación, incluyendo el cuidado de las personas ostomizadas, el manejo de terapias de eliminación extracorpórea - Planificación, implementación y evaluación de cuidados en pacientes con procesos de eliminación de elevada complejidad clínica, incluyendo educación terapéutica y seguimiento.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	21	100%
Docencia telemática síncrona	12	0%
Docencia telemática asíncrona	3	0%
Trabajo personal del alumnado	76,5	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Simulación		
Resolución autónoma de problemas		
Estudio de casos		
Aula invertida		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de preguntas objetivas (test)	20%	60%
Resolución de problemas/ejercicios	0%	60%
Estudios de casos	0%	20%
Examen de preguntas objetivas (test)	20%	60%

Denominación: PROCEDIMIENTOS Y CUIDADOS AVANZADOS EN ENFERMERÍA III		
CARÁCTER	OB	
ECTS	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		

NO APLICA
Relación de resultados del aprendizaje:
Conocimiento: CON10, CON11, CON12, CON13, CON13, CON14, CON15, CON16, CON17, CON18, CON19, CON20, CON21, CON22, CON23 Competencia: COMP11, COMP12, COMP13, COMP14, COMP15, COMP16, COMP17, COMP18, COMP19, COMP20, COMP21, COMP22 Destreza/habilidad: H/D15, H/D16, H/D17, H/D18, H/D19, H/D20, H/D21, H/D22, H/D23, H/D24, H/D25, H/D26, H/D27, H/D28, H/D29
Contenidos:
Bloque I. Ecografía aplicada a los cuidados avanzados de enfermería Contenidos: - Fundamentos de la ecografía clínica aplicada a la práctica enfermera: - Principios físicos de la ecografía. - Tipos de sondas y modos de exploración. - Manejo básico del ecógrafo. - Limitaciones, artefactos y control de calidad de la imagen. - La ecografía realizada por enfermería - Rol de la enfermera en la ecografía clínica. - Indicaciones - Integración de la ecografía en los cuidados avanzados. - Ecografía para la valoración clínica avanzada: - Identificación ecográfica de estructuras anatómicas relevantes. - Ecografía para la valoración vascular. - Ecografía pulmonar básica aplicada a la valoración enfermera. - Ecografía para apoyo a la valoración de partes blandas. - Ecografía como herramienta de apoyo a procedimientos: - Uso de la ecografía para la localización y punción vascular. - Visualización en tiempo real durante la inserción de dispositivos. - Prevención de complicaciones asociadas a procedimientos invasivos. - Interpretación básica de hallazgos ecográficos relevantes para los cuidados: - Reconocimiento de patrones normales y alteraciones frecuentes. - Toma de decisiones clínicas enfermeras basadas en la imagen ecográfica. - Simulación clínica y entrenamiento práctico en ecografía aplicada a cuidados avanzados. Bloque II. Farmacia hospitalaria Contenidos: - Manejo de campanas de flujo laminar en farmacia hospitalaria: - Tipos de campanas de flujo laminar: vertical y horizontal. Principios de funcionamiento y criterios de uso. - Normativa y buenas prácticas de trabajo en áreas estériles. - Preparación de nutrición parenteral: - Fundamentos clínicos y farmacológicos de la nutrición parenteral. Tipos de nutrición parenteral. - Compatibilidades, estabilidad y prevención de errores. - Protocolos de seguridad y control microbiológico. - Preparación de fármacos citotóxicos y citostáticos: - Clasificación y características de los medicamentos citotóxicos y citostáticos. Riesgos asociados a su manipulación y medidas de protección. Procedimientos de preparación. - Gestión de residuos y actuación ante exposiciones accidentales. - Preparación de terapias biológicas: - Concepto y tipos de terapias biológicas. Indicación de uso. - Preparación de terapias biológicas - Sistemas de trazabilidad y farmacovigilancia.

5.	Elaboración de fórmulas magistrales en farmacia hospitalaria: • Concepto y clasificación de fórmulas magistrales. Prescripción y validación farmacéutica. Técnicas asépticas aplicadas a la elaboración de fórmulas magistrales. • Control de calidad, estabilidad y conservación. Registro, documentación y trazabilidad.
6.	Bioseguridad y prevención de riesgos laborales en farmacia hospitalaria • Identificación de riesgos laborales en la farmacia hospitalaria. Equipos de protección individual: tipos y uso adecuado. • Estrategias de bioseguridad en farmacia hospitalaria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%)** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	21	100%
Docencia no presencial síncrona	12	0%
Docencia no presencial asíncrona	3	0%
Trabajo personal del alumnado	76,5	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral		
Resolución de problemas		
Simulación		
Resolución autónoma de problemas		
Estudio de casos		
Aula invertida		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de preguntas objetivas (test)	20%	60%
Resolución de problemas/ejercicios	0%	60%
Estudios de casos	0%	20%

Denominación: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		

Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON24, CON26 Competencia: COMP23, COMP24, Destreza/habilidad: H/D30, H/D31		
Contenidos:		
1. Bases conceptuales y etapas del proceso de investigación cuantitativa en ciencias de la salud 2. Planteamiento del problema y formulación de hipótesis 3. Estrategias de búsqueda y fuentes de información 4. Diseños de investigación cuantitativa 5. Aspectos metodológicos de la investigación cuantitativa 6. Análisis estadístico de datos cuantitativos 7. Aspectos éticos en la investigación cuantitativa 8. Interpretación, comunicación y transferencia del conocimiento		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	10	100
Docencia no presencial síncrona	6	0
Docencia no presencial asíncrona:	8	0
Trabajo personal del alumnado: estudio autónomo, análisis crítico de literatura científica, resolución de actividades, desarrollo de proyectos de investigación cuantitativa.	51	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminario		
Estudio de casos		
Debate		
Resolución de problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Trabajo tutelado		
Presentación en aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de preguntas objetivas (test)	30	60
Resolución de problemas/ejercicios	0	15
Trabajos	10	40
Proyectos (con posible presentación y defensa)	10	40

CARÁCTER	OB	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON27, CON28, CON29, CON30, CON31, CON32, CON33, CON34, CON35, CON36 Competencia: COMP25, COMP26, COMP27, COMP28, COMP29, COMP30, COMP31 Destreza/habilidad: H/D32, H/D33, H/D34, H/D35, H/D36, H/D37, H/D38, H/D39		
Contenidos:		
1. Bloque 1. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Tema 1. Fundamentos de la investigación cualitativa. Paradigmas cualitativos. Tema 2. La relevancia de la investigación cualitativa en Enfermería. El cuidado, la salud y la enfermedad. Tema 3. La metodología mixta. 2. Bloque 2. DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA APLICADOS A ENFERMERÍA Tema 4. Diseño de estudios cualitativos. Tema 5. Técnicas de recogida de datos individuales, grupales y por observación. 3. Bloque 3. ANÁLISIS Y CODIFICACIÓN DE DATOS EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Tema 6. Estrategias, tipos y proceso de análisis de datos cualitativos. Tema 7. Programas informáticos para el análisis de datos cualitativos. Tema 8. Consideraciones éticas en investigación cualitativa. 4. Bloque 4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE CALIDAD Tema 9. Presentación de resultados en Investigación cualitativa. Tema 10. Criterios de calidad en Investigación cualitativa.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	14	100%
Docencia no presencial asíncrona	8	0%
Docencia no presencial síncrona	2	0%
Trabajo personal del alumnado	51	
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Estudios de casos		
Debate		
Seminario		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Cartafol / dossier		

Metodología basada en la investigación		
Design thinking (pensamiento de diseño)		
Gamificación en el aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exame oral	0	50
Examen de preguntas objetivas (test)	0	50
Realización de proyectos o trabajos	30	50

Denominación: CUIDADOS AVANZADOS EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, ANESTESIA Y DOLOR		
CARÁCTER	OB	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º semestre
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON37, CON38, CON39 Competencia: COMP32, COMP33, COMP34 Destreza/habilidad: H/D40, H/D41, H/D42		
Contenidos:		
Bloque 1. Cuidados avanzados perioperatorios • Valoración integral preoperatoria (riesgo ASA, fragilidad, comorbilidad). • Preparación y optimización del paciente según guías (ERAS, Vía Clínica de Recuperación intensificada en Cirugía del Adulto (RICA)). • Seguridad del paciente: checklist, identificación y prevención de errores. • Enfermería en el quirófano: Enfermera circulante e instrumentista. Roles y funciones. Bloque 2. Anestesia y monitorización avanzada • Fundamentos de anestesia general y regional para enfermería. • Monitorización estándar y avanzada: hemodinámica, ventilatoria y analgésica. • Farmacología anestésica esencial para la práctica enfermera. Bloque 3. Manejo avanzado del dolor • Dolor agudo postoperatorio y crónico: escalas, rutas analgésicas, PCA, bloqueos periféricos (visión enfermera). • Protocolos de analgesia multimodal. Bloque 4. Eventos perioperatorios críticos • Emergencias anestésicas: vía aérea difícil, anafilaxia, broncoespasmo, hipotermia, crisis hipertensiva. • Manejo urgente y coordinación en entorno quirúrgico y URPA.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) **

		(ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	14	100%
Docencia telemática síncrona	8	0%
Docencia telemática asíncrona	2	0%
Trabajo personal del alumnado	51	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Aula invertida		
Aprendizaje cooperativo		
Debate		
Role-playing		
Gamificación		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva escrita	50%	70%
Resolución de casos individual y/o en grupo.	30%	50%

Denominación: HUMANIZACIÓN DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA		
CARÁCTER	OB	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON40, CON41, CON42, CON43 Competencia: COMP35, COMP36, COMP37 Destreza/habilidad: H/D43, H/D44, H/D45		
Contenidos:		
1. Cuidados deshumanizados: concepto, causas y efectos en pacientes, familias y profesionales. 2. Bases científicas y éticas de la humanización de los cuidados. 3. Humanización en los sistemas sanitarios: políticas, estrategias y planes institucionales. 4. Presencia y participación de los familiares en los cuidados. 5. Comunicación terapéutica, escucha activa y relación profesional–paciente. 6. Bienestar, dignidad y experiencia del paciente. 7. Cuidado del profesional sanitario y prevención del desgaste emocional. 8. Síndrome post ingreso y continuidad de cuidados.		

9. Humanización en el proceso de final de vida. 10. Infraestructuras y entornos sanitarios humanizados. 11. Evaluación y monitorización de las acciones de humanización.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	8	100%
Docencia no presencial síncrona	9	0%
Docencia no presencial asíncrona	7	0%
Trabajo personal del alumnado	51	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Aprendizaje colaborativo		
Trabajo tutelado		
Simulación		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de preguntas objetivas (test)	50%	60%
Prácticas de laboratorio	50%	70%

Denominación: CUIDADOS AVANZADOS DE ENFERMERÍA EN HERIDAS Y LESIONES CUTÁNEAS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON44, CON45, CON46, CON47, CON48 Competencia: COMP38, COMP39, COMP40, COMP41 Destreza/habilidad: H/D46, H/D47, H/D48		
Contenidos:		
Tema 1. Valoración clínica avanzada y razonamiento experto en heridas Tema 2. Fisiopatología avanzada de la cicatrización y fracaso del proceso Tema 3. Infección, biofilm y control antimicrobiano avanzado		

Tema 4. Desbridamiento avanzado y preparación del lecho de la herida		
Tema 5. Terapias avanzadas y tecnologías emergentes		
Tema 6. Abordaje avanzado de heridas complejas específicas		
Tema 7. Dolor, calidad de vida y cuidados centrados en la persona		
Tema 8. Práctica avanzada enfermera, liderazgo y modelos organizativos		
Tema 9. Investigación, evidencia y transferencia del conocimiento		
Tema 10. Aspectos éticos, legales y económicos		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	6	100%
Docencia telemática síncrona	8	0%
Docencia telemática asíncrona	10	0%
Trabajo personal del alumnado	51	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Aprendizaje colaborativo		
Trabajo tutelado		
Simulación		
Estudios de casos		
Trabajo autónomo tutelado		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de preguntas objetivas (test)	20%	60%
Prácticas de laboratorio	20%	70%
Resolución de problemas/ejercicios	20%	40%
Estudios de casos	20%	40%

Denominación: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN DIÁLISIS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		

Conocimiento: CON49, CON50, CON51, CON52 Competencia: COMP42, COMP43 Destreza/habilidad: H/D49, H/D50, H/D51		
Contenidos:		
1. Bases conceptuales sobre la Enfermedad Renal Crónica. 2. La consulta de Enfermería de Enfermedad Renal Crónica. 3. Cuidados de Enfermería en procesos de hemodiálisis: fundamentos de la hemodiálisis, cuidados de enfermería durante la sesión de hemodiálisis y en las complicaciones, hemodiálisis domiciliaria y entrenamiento del paciente. 4. Cuidados de Enfermería en el entorno domiciliario a personas en diálisis peritoneal: fundamentos de la diálisis peritoneal, la consulta de enfermería de diálisis peritoneal y entrenamiento del paciente, cuidados de enfermería del catéter peritoneal, cuidados de enfermería en las complicaciones de la diálisis peritoneal 5. Cuidados de Enfermería relacionados con el acceso vascular para hemodiálisis: tipos de accesos vasculares, cuidados del catéter venoso central y la fístula arteriovenosa, ecografía aplicada al acceso venoso para hemodiálisis, criterios de maduración de la fístula arteriovenosa, técnicas de punción (Button Hole, Rope Ladder, Area Puncture)		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	12	100%
Docencia non presencial síncrona	4	0%
Docencia non presencial asíncrona	8	0%
Trabajo personal del alumnado	51	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Simulación		
Resolución autónoma de problemas		
Estudio de casos		
Aula invertida		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de evaluación de conocimientos	0%	50%
Evaluación práctica (talleres y/o simulación clínica)	20%	60%
Trabajo o estudio de caso aplicado	0%	40%
Participación y actividades dirigidas	0%	20%

Denominación: CUIDADOS AVANZADOS DE ENFERMERÍA EN ONCO-HEMATOLOGÍA		
CARÁCTER	OB	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		1º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON53, CON54, CON55, CON56, CON57 Competencia: COMP45, COMP46, COMP47, COMP48 Destreza/habilidad: H/D52, H/D53, H/D54, H/D55		
Contenidos:		
1. Bases fisiopatológicas del cáncer y neoplasias hematológicas 2. Terapias antineoplásicas y cuidados de enfermería 3. Valoración clínica avanzada del paciente onco-hematológico 4. Toxicidades y efectos adversos del tratamiento y cuidados de enfermería 5. Precauciones en el manejo de citostáticos: exposición, derrames y administración. 6. Complicaciones onco-hematológicas y cuidados de enfermería 7. Control sintomático, cuidados paliativos integrados y cuidados de enfermería 8. Práctica avanzada enfermera y coordinación multidisciplinar		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	8	100%
Docencia no presencial síncrona	8	0%
Docencia no presencial asíncrona	8	0%
Trabajo personal del alumnado	51	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Aprendizaje colaborativo		
Trabajo tutelado		
Simulación		
Estudios de casos		
Trabajo autónomo tutelado		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen de preguntas objetivas (test)	20%	60%
Prácticas de laboratorio	20%	70%
Resolución de problemas/ejercicios	20%	40%
Estudios de casos	20%	40%

Denominación: SEGURIDAD DEL PACIENTE Y TRABAJO EN EQUIPO		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON58, CON59, CON60, CON61, CON62 Competencia: COMP49, COMP50, COMP51, COMP52 Destreza/habilidad: H/D56, H/D57, H/D58		
Contenidos:		
1. Errar es humano: bases conceptuales y evolución del paradigma de la seguridad del paciente. 2. Seguridad del paciente y calidad asistencial. 3. Cultura de la seguridad sanitaria y buenas prácticas clínicas. 4. Relación entre errores, seguridad y resultados en salud. 5. Errores, seguridad y calidad en la investigación clínica: aspectos específicos. 6. Epidemiología y relevancia de los errores y la seguridad en distintos ámbitos sanitarios: atención primaria, urgencias, quirófanos, UCI y otros contextos asistenciales. 7. Trabajo en equipo como elemento clave de seguridad y calidad asistencial. 8. Concepto de equipo y entrenamiento de equipos sanitarios.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	12	100%
Docencia telemática síncrona	6	0%
Docencia telemática asíncrona	6	0%
Trabajo personal del alumnado	51	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		

Aprendizaje colaborativo		
Trabajo tutelado		
Simulaciones		
Debate		
Gamificación en el aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de preguntas objetivas (test)	30%	60%
Prácticas de laboratorio	40%	70%
Simulación y juegos de rol	40%	70%
....		

Denominación: PRÁCTICAS CLÍNICAS EN CUIDADOS AVANZADOS DE ENFERMERÍA		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS	9 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º semestre
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON63, CON64 Competencia: COMP53, COMP54, COMP55 Destreza/habilidad: H/D59, H/D60, H/D61, H/D62		
Contenidos:		
Prácticas clínicas en cuidados avanzados de enfermería, centradas en la integración de la valoración clínica avanzada, la aplicación de cuidados y procedimientos avanzados en personas con procesos de elevada complejidad clínica, la planificación y evaluación de planes de cuidados basados en la evidencia y el trabajo interdisciplinar. Las prácticas se desarrollarán en dispositivos hospitalarios, tales como unidades de hospitalización médica y quirúrgica con necesidades de cuidados avanzados, hospitales de día, servicios centrales de farmacia hospitalaria, unidades de valoración funcional, servicios de diálisis, unidades de crónicos o de continuidad asistencial, y otros dispositivos asistenciales de características similares, excluyendo unidades de críticos, servicios de urgencias y dispositivos vinculados a la formación sanitaria especializada.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Estancia clínica tutelada	210	100%
Tutorización individual/grupal del alumnado	3	0-100% (mixta)

Trabajo personal del alumnado	12	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje experiencial en contexto clínico real.		
Tutoría clínica y académica.		
Aprendizaje reflexivo mediante portafolio, diario o análisis de casos.		
Aula invertida, mediante recursos docentes seleccionados (lecturas, materiales multimedia y actividades guiadas) que preparen el trabajo aplicado en sesiones síncronas/presenciales.		
Simulación clínica (presencial) para el entrenamiento y evaluación formativa de procedimientos y habilidades de valoración y cuidados avanzados.		
Trabajo autónomo tutelado, para la preparación de actividades, resolución de casos y elaboración de productos aplicados (p. ej., análisis crítico de evidencia, protocolos/procedimientos o planes de cuidados).		
Tutorías académicas (individuales y/o grupales) para seguimiento, orientación y retroalimentación del aprendizaje.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del desempeño clínico por tutor/a	40%	80%
Portafolio / memoria de prácticas	10%	30%
Participación en seminarios y sesiones de seguimiento	0%	20%
Informe del tutor/a clínico	0%	10%
Observaciones: La evaluación priorizará instrumentos de valoración objetiva de la aplicación práctica, el razonamiento clínico y la integración de conocimientos en contextos reales o simulados, tales como rúbricas, listas de verificación u otros instrumentos equivalentes.		

Denominación: HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS EN ENFERMERÍA		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON65, CON66, CON67, CON68 Competencia: COMP56, COMP57, COMP58, COMP59 Destreza/habilidad: H/D63, H/D64, H/D65		
Contenidos:		
1. Comunicación clínica avanzada y seguridad: barreras complejas, sesgos, comunicación y seguridad del paciente, comunicación interprofesional.		

2. Comunicación No verbal avanzado: interpretación contextual, regulación del espacio, contacto terapéutico, coherencia verbal–no verbal. 3. Estilos comunicativos y asertividad: pasivo/agresivo/asertivo, derechos asertivos, límites terapéuticos y conflictos. 4. Lenguaje, discurso y conducta verbal: formulación de preguntas, reformulación, validación. 5. Escucha activa avanzada: tipos, parafraseo, verificación, evitar “síndrome del experto”. 6. Entrevista clínica avanzada y entrevista motivacional: estructura, objetivos, habilidades del entrevistador, manejo de resistencia. 7. Conversaciones difíciles: malas noticias, pacientes oncológicos/críticos, incertidumbre, límites terapéuticos (enfoque aplicado y simulado). 8. Observación y auto-observación: cómo nos perciben, portafolio reflexivo, feedback 360º y mejora continua. 9. Autocontrol, estrés y contagio emocional: empatía vs contagio emocional, autocuidado profesional y comunicación bajo presión.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	12	100%
Docencia telemática síncrona	6	0%
Docencia telemática asíncrona	6	0%
Trabajo personal del alumnado	51	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas		
Aprendizaje colaborativo		
Trabajo tutelado		
Simulación		
Estudios de casos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de preguntas objetivas (test)	20%	60%
Prácticas de laboratorio	20%	70%
Resolución de problemas/ejercicios	20%	40%
Estudios de casos	20%	40%

Denominación: PROGRAMAS DE EDUCACIÓN TERAPÉUTICA EN CUIDADOS AVANZADOS DE ENFERMERÍA		
CARÁCTER	OP	
ECTS	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés

Sí	Sí	No
Francés	Portugués	
-	-	-
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON69, CON70, CON71, CON72, CON73 Competencia: COMP60, COMP61, COMP62, COMP63 Destreza/habilidad: H/D66, H/D67, H/D68, H/D69, H/D70		
Contenidos:		
1. Planificación y evaluación de programas educativos 2. Diseño de intervenciones educativas 3. Educación terapéutica con perspectiva transcultural 4. Educación terapéutica adaptada al ciclo vital 5. Educación terapéutica en el entorno familiar 6. Alfabetización en salud y materiales accesibles 7. Salud digital e inteligencia artificial aplicadas a la educación terapéutica 8. Bases del trabajo interdisciplinar en educación terapéutica 9. Errores y barreras frecuentes en la educación terapéutica 10. Estrategias para la mejora de la adherencia terapéutica 11. Experiencia del paciente en la optimización de programas e intervenciones 12. Prevención del estrés en educadores, pacientes y cuidadores		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial	12	80
Docencia telemática síncrona	6	80
Docencia telemática asíncrona	6	0
Trabajo personal del alumnado	35	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Debate		
Seminario		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Aprendizaje-Servicio		
Metodología basada en la investigación		
Design thinking (pensamiento de diseño)		
Aula invertida		
Gamificación en el aula		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión - trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen preguntas objetivas (test)	30	70
Asistencia	0	10
Trabajos individuales	10	70
Trabajos grupales	10	70
Revisión y resolución de casos	10	70
Participación	0	10

Denominación: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
CARÁCTER	OB	
ECTS	9 ECTS	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º semestre		2º
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	GALLEGO	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
Especialidad (si la materia está vinculada a alguna especialidad):		
NO APLICA		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: CON74 Competencia: COMP64, COMP65 Destreza/habilidad: H/D71, H/D72, H/D73		
Contenidos:		
Desarrollo de un trabajo original de investigación, revisión sistemática, proyecto de innovación o estudio aplicado en el ámbito de los cuidados avanzados de enfermería, bajo la supervisión de un/a tutor/a.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS* (ver Reglamento de PAA)	PRESENCIALIDAD (%) ** (ver Reglamento modalidades híbrida y virtual)
Docencia presencial: Tutorización individual del alumnado	20	100%
Docencia no presencial asíncrona: Seguimiento y orientación metodológica	15	0%
Trabajo autónomo del estudiantado	190	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje autónomo tutelado		
Metodología basada en la investigación		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Tutorías personalizadas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación del trabajo escrito	50%	70%
Defensa pública ante tribunal	40%	50%

4.2.1. Descripción básica de las actividades formativas

A continuación se realiza una breve descripción de las principales actividades formativas aplicadas a las metodologías docentes incluidas en la planificación de las enseñanzas:

- Sesiones expositivas participativas (presenciales y/o en línea) para la introducción y organización de los contenidos fundamentales.
- Aprendizaje basado en casos clínicos, orientado a la integración de la valoración clínica avanzada y la toma de decisiones en cuidados respiratorios y cardiovasculares.
- Actividades de discusión clínica (presenciales y/o síncronas en línea) para el análisis crítico de situaciones clínicas, guías y protocolos.
- Aula invertida, mediante recursos docentes seleccionados (lecturas, materiales multimedia y actividades guiadas) que preparen el trabajo aplicado en sesiones síncronas/presenciales.
- Simulación clínica (presencial) para el entrenamiento y evaluación formativa de procedimientos y habilidades de valoración y cuidados avanzados.
- Trabajo autónomo tutelado, para la preparación de actividades, resolución de casos y elaboración de productos aplicados (p. ej., análisis crítico de evidencia, protocolos/procedimientos o planes de cuidados).
- Tutorías académicas (individuales y/o grupales) para seguimiento, orientación y retroalimentación del aprendizaje.

4.2.1. Descripción básica metodologías docentes.

METODOLOGÍAS
Clase magistral
Sesión expositiva
Aprendizaje basado en casos clínicos
Actividades de discusión clínica
Aula invertida
Simulación clínica
Trabajo autónomo tutelado
Tutorías académicas
Resolución de problemas
Resolución autónoma de problemas
Estudio de casos
Seminario
Debate
Metodología basada en la investigación

Presentación en aula
Aprendizaje colaborativo
Aprendizaje basado en proyectos
Portafolio / dossier
Metodología basada en la investigación
Design thinking (pensamiento de diseño)
Gamificación en el aula
Role-playing
Trabajo tutelado
Aprendizaje experiencial en contexto clínico real
Asistencia a conferencias u otros eventos
Aprendizaje – servicio
Foros de discusión
Trabajo en grupo

4.3. Descripción básica de los sistemas de evaluación.

Se propone relacionar los sistemas utilizando, en lo posible, una denominación de la tabla inferior, junto con una breve descripción:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen de preguntas objetivas (test)
Examen oral
Resolución de problemas/ejercicios
Prácticas de laboratorio
Simulación y juegos de rol
Trabajos (individuales / grupales)
Informes de prácticas
Proyectos (con posible presentación y defensa)
Prueba de evaluación de conocimientos
Trabajo o estudio de caso aplicado
Participación y actividades dirigidas
Estudios de casos
Resolución de casos individual y/o en grupo
Prácticas de laboratorio
Evaluación práctica
Participación y actividades dirigidas
Evaluación del desempeño clínico por tutor/a
Portafolio / memoria de prácticas
Participación en seminarios y sesiones de seguimiento
Informe del tutor/a clínico
Evaluación del trabajo escrito
Defensa pública ante tribunal
Asistencia

4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.

NO APLICA

En el artículo 21 del RD 822/2021 se recogen los siguientes: *docencia a través del aula invertida, el aprendizaje basado en el trabajo por proyectos o casos prácticos, el desarrollo del trabajo colaborativo y cooperativo, el aprendizaje basado en la capacidad de resolución de problemas, competencias multilingües, la docencia articulada en el uso intensivo de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, y otras iniciativas que impulse la universidad o el centro.*

También se citan: Modalidad Dual y Grado Abierto

5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.

El profesorado asignado al **Máster Universitario Cuidados avanzados de Enfermería** procede de los **departamentos con competencia directa en el ámbito de las ciencias de la salud**, integrando perfiles académicos y profesionales con experiencia docente, investigadora y asistencial, adecuados a la naturaleza y objetivos del título.

El perfil de profesorado más adecuado para desarrollar la propuesta de plan de estudios pertenece al Departamento de Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina, en el que se encuadra el área de Enfermería.

Actualmente se cuenta con profesorado que reúne el perfil necesario para la docencia de este título, con experiencia acreditada cuentan con **experiencia acreditada en docencia universitaria**, así como con **experiencia en el uso de metodologías de docencia virtual**, lo que permite el desarrollo adecuado de actividades formativas presenciales y no presenciales, en coherencia con la modalidad del máster.

5.1.2 Adecuación del perfil docente a las materias del plan de estudios

El profesorado asignado al título dispone de la formación académica, clínica, experiencia docente e investigadora necesarias para impartir las distintas materias del plan de estudios, entre las que se incluyen:

- Procedimientos y cuidados avanzados de enfermería (I, II y III)
- Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa
- Cuidados avanzados en cirugía, anestesia y dolor
- Cuidados de enfermería humanizados
- Cuidados avanzados de lesiones cutáneas
- Cuidados de enfermería en diálisis
- Cuidados de enfermería onco-hematológicos
- Seguridad del paciente y trabajo en equipo
- Habilidades sociales y comunicativas en ciencias de la salud
- Planificación e intervención en programas de educación terapéutica
- Prácticas clínicas en cuidados avanzados de enfermería
- Trabajo Fin de Máster

La asignación de créditos ECTS, categorías profesionales y número de docentes por materia se corresponde con la carga docente prevista y con los estándares de calidad exigidos para estudios de máster universitario.

5.1.3 Experiencia docente, investigadora y competencia en docencia virtual

El conjunto del profesorado presenta una trayectoria consolidada en docencia universitaria, con experiencia en titulaciones de grado y posgrado del ámbito de las ciencias de la salud. Asimismo, una parte significativa del profesorado cuenta con actividad investigadora activa, alineada con las líneas de investigación vinculadas a los contenidos del máster.

Todos los docentes que se prevee impartan docencia en el título disponen de competencias en docencia virtual, utilizando de forma habitual las plataformas institucionales de la USC, lo que permite garantizar la calidad de la enseñanza en entornos digitales y el adecuado seguimiento del aprendizaje del estudiantado.

5.1.4 Valoración global de la adecuación del profesorado

En conjunto, el profesorado reúne un perfil equilibrado entre docencia, investigación, experiencia clínica y práctica profesional, adecuado para el nivel MECES 3 del título y coherente con los objetivos formativos, competencias y resultados de aprendizaje definidos en la memoria. La combinación de perfiles clínicos, investigadores y docentes especializados garantiza la calidad académica del programa y su correcta implantación y desarrollo.

Resumen del profesorado asignado al título

Todos/as los/as docentes tienen experiencia en el uso de docencia virtual. El perfil de los/as docentes se indica a continuación.

Código área	Área	Categoría PDI	Nº PDI	Nº PDI doctor	Quinquenios	Sexenios
255	Enfermería	Asociado/a de ciencias da saúde	49	0	0	0
		Catedrático/a de escola universitaria	1	1	4	0
		Catedrático/a de universidade	1	1	4	5
		Profesor/a axudante doutor/a	1	1	0	0
		Profesor/a contratado/a doutor/a	1	1	1	1
		Profesor/a permanente laboral	4	4	2	2
		Profesor/a titular de universidade	5	5	14	13
		Profesorado asociado LOSU	4	4	0	0
		Profesorado axudante doutor LOSU	4	4	1	1
		Total	70	19	26	22

Detalle del profesorado asignado al título por áreas de conocimiento.

Área de conocimiento: Enfermería (255)	
Número de profesores/as	70
Número de doctores/as	19
Número profesores/as acreditados/as	6
Categoría	Número
• Catedrático/a de universidad	1
• Titular de universidad	5
• Profesorado Permanente Laboral	4
• Ayudante doctor	5
• Asociado/a doctor	4
• Asociado/a no doctor	0
• Otros	Catedrático de Escuela Universitaria. 1 Contratado Doctor: 1 Asociado/a Ciencias de la Salud: 49
Número quinquenios	26
Número sexenios	22
Materias en las que imparte docencia	
ECTS a impartir (previstos)	
ECTS disponibles (potenciales)	

5.2 Otros recursos humanos

En la actualidad el Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) Facultad de Enfermería es de 19 profesionales.

	Puesto	Nº
Gestión y Administración	Responsable de la Unidad de Gestión de Centros e Departamentos	1
	Responsable de Asuntos Económicos	1
	Secretaría decanato	1
	Puesto base (compartido con la Unidad Obstétrico-Ginecológica)	1
Servicios	Responsable Punto de Atención, Información y Servicios (PAIS)	1
	Auxiliar Técnico de Servicios	2
	Responsable PAIS Pabellón Docente Novoa Santos*	1
	Auxiliar Técnico de Servicios Pabellón Docente Novoa Santos*	1
	Técnico de investigación	1
	Biblioteca*	9

*Compartidos con la Facultad de Medicina y Odontología.

5.3 Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

El personal de apoyo a la docencia cualificado, con experiencia en entornos de enseñanza no presencial se encuentra en:

- El Centro de Formación de Personal (CFP) que es un servicio de la Universidad de Santiago de Compostela, dependiente del Vicerrectorado de Organización Académica, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías y la formación en su uso para impulsar la innovación educativa (<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/gestionpersoal/formacion>).

6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados

Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles propios como espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos; laboratorios; aulas de informática; equipamiento científico, técnico, humanístico o artístico; biblioteca y salas de lectura; y disponibilidad de nuevas tecnologías -internet, campus virtual docente-, etc., son los adecuados para garantizar con calidad la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas y el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas/os.

En enseñanzas de MODALIDADES “HÍBRIDAS” O “VIRTUALES” se debe concretar la plataforma de enseñanza y herramientas tecnológicas que se emplearán, que deben de ser adecuadas al modelo planteado para el desarrollo de la docencia.

En el caso de no disponer de todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberán describir los planes de reforma y mejora de infraestructuras, así como la adquisición de nuevos equipamientos, que resulten imprescindibles para el desarrollo de las actividades formativas del programa a lo largo de la implantación.

Los recursos materiales y los servicios disponibles, tanto propios como institucionales, resultan adecuados y suficientes para garantizar, con criterios de calidad, la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades, así como para el correcto desarrollo de las actividades formativas previstas en el plan de estudios, tanto presenciales como no presenciales (síncronas y asíncronas).

Estos recursos incluyen espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas de informática, equipamiento científico y técnico, biblioteca y salas de lectura, así como la disponibilidad de nuevas tecnologías (acceso a internet y campus virtual docente). Todo ello se organiza respetando los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

A continuación, se describen los principales recursos materiales y servicios disponibles.

6.1.1 Materiales e infraestructuras

La Facultad de Enfermería dispone de ocho aulas de uso general, con diferentes capacidades, así como de ocho aulas de seminarios con aforo comprendido entre 10 y 30 personas. Asimismo, cuenta con laboratorios docentes con una capacidad aproximada de 30 puestos y con un aula de informática destinada a la docencia.

Existen también espacios habilitados para el uso del estudiantado, entre los que se incluyen un aula de informática de acceso libre, una sala de lectura con aproximadamente 80 puestos, una sala de lectura con 100 puestos en el Pabellón Docente, anexo al Hospital Clínico Universitario de Santiago, y una biblioteca, que dispone de una sala de lectura con más de 90 puestos. El equipamiento puede consultarse en: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-enfermaria/equipamentos>.

De forma específica, la facultad de enfermería cuenta con:

- Un aula de simulación avanzada propia, financiada por la Xunta de Galicia, dotada de un simulador SimMan y de material específico para la docencia mediante simulación clínica.
- Un aula de simulación de sala de críticos con una maniquí pediátrico ArtHur (<https://www.medicalexpo.es/prod/medvision-group/product-128991-957379.html>) y con la dotación de material adecuada y sistema de video propio.
- Un aula de simulación de planta de hospitalización con monitor de paciente Laerdal con un maniquí Nursing Anne (Laerdal)
- Un aula de simulación de consulta de atención primaria.

Además, la facultad dispone de un sistema de video portátil SIMGO, simulador de monitor y respirador Laerdal, etc.

Adicionalmente, ha comenzado la fase I de la “Cidade da Saúde”, en el campus Vida de la USC, muy próximo al Complejo Hospitalario Universitario, cuya fase II, de comienzo previsto en los próximos años, corresponde a la construcción de la nueva Facultad de Enfermería, cuyas características han sido ya definidas y publicadas: <https://www.usc.gal/gl/xornal/novas/proposta-modular-centro-ciencias-saude-integrara-trama-urbana-campus-contorna-verde>

En lo relativo a la docencia no presencial, la USC dispone de recursos y plataformas institucionales, entre las que destaca el Campus Virtual, que integra herramientas como Moodle, aulas virtuales, despachos virtuales y foros, permitiendo al profesorado la programación y desarrollo de actividades sincrónicas y asíncronas con diferentes formatos y finalidades.

Por último, el alumnado del máster puede acceder a infraestructuras singulares de investigación para la realización del Trabajo Fin de Máster, en función de las líneas de investigación desarrolladas por el profesorado responsable.

6.1.2 Servicios

La USC pone a disposición del título una amplia cartera de servicios de apoyo a la docencia y a la investigación, servicios de administración y servicios dirigidos a la comunidad universitaria. Web de la USC: <https://www.usc.gal/gl/usc/servizos>.

Entre ellos, cabe destacar el servicio de apoyo y orientación al estudiantado, cuyo objetivo es facilitar la incorporación del alumnado de nuevo ingreso y proporcionar acompañamiento a lo largo del proceso formativo, así como los servicios vinculados al desarrollo sostenible y a la igualdad de género, que refuerzan el compromiso institucional con los valores de responsabilidad social y equidad.

Apartados de la web.

- <https://www.usc.gal/gl/servizos/oiu/>
- <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/oficina-desenvolvemento-sostible>
- <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/oficina-igualdade-xenero>

6.1.3. Accesibilidad universal

En materia de accesibilidad, la USC ha desarrollado diversas actuaciones orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal. Entre ellas, destaca el diseño del sitio web institucional, actualizado en diciembre de 2019, que cumple con el estándar WCAG 2.0, nivel AA, recomendado por el World Wide Web Consortium (W3C). Información en la web: <https://www.usc.gal/es/accesibilidad>

Asimismo, la universidad dispone de un Plan de accesibilidad, que establece los protocolos y medidas necesarias para asegurar entornos accesibles, tanto físicos como digitales, para toda la comunidad universitaria.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas

En el caso de que se incluyan prácticas académicas externas, señalar brevemente el mecanismo de organización. Asimismo, se debe aportar información sobre empresas/instituciones con las que se tiene Convenios de Cooperación Educativa suscritos, incluyendo como evidencia los archivos específicos de estos convenios de cooperación, acuerdos o declaraciones de interés, debidamente firmados y acreditados con las empresas o instituciones.

En la USC la gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme a:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- [Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela](#) (acuerdo de CG 29/07/2015)
- En el SGIC del centro se regula en el proceso de Desarrollo de las enseñanzas el *procedimiento para la gestión de las prácticas externas*

Incorporar cualquier otra actuación que se lleve a cabo por la Comisión del título.

La gestión de las prácticas externas del máster se realiza conforme a la normativa vigente, en concreto al Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas del estudiantado universitario, así como al Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela (acuerdo del Consejo de Gobierno de 29/07/2015). Asimismo, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro regula el procedimiento de gestión de las prácticas externas dentro del proceso de desarrollo de las enseñanzas.

En virtud del concierto entre el SERGAS y la USC, las prácticas externas del máster se ofertan y planifican en dispositivos asistenciales del SERGAS en toda la Comunidad Autónoma de Galicia. La coordinación de dichas prácticas se articula a través de la Agencia para el Conocimiento y la Innovación en Salud (ACIS) y se desarrolla mediante un procedimiento estructurado que incluye la solicitud de plazas, su publicación, el proceso de elección por parte del alumnado, la autorización de las rotaciones y la supervisión docente durante la realización de las prácticas.

A continuación se detalla el procedimientos de coordinación:

1. El Servicio de Docencia de la Agencia para el Conocimiento y la Innovación en Salud (ACIS) (Consejería de Sanidad, Xunta de Galicia) solicita la oferta de plazas en los diferentes centros y unidades asistenciales del SERGAS en las CCAA.
 2. Una vez conocida la oferta, se publica en el Campus Virtual de la USC y de éste al correo electrónico del alumno.
 3. La convocatoria para la elección de destino y periodo de prácticas se publica en el Campus Virtual de la USC y desde éste se remite al correo electrónico de los alumnos
- Elección de unidad/periodo en uno o varios centros SERGAS de las diferentes áreas sanitarias:
 - o Sesión pública para elegir el destino de las prácticas. El criterio de orden de elección es la calificación para el acceso al máster. En la elección están presentes la coordinadora de prácticas, la coordinadora de máster y la secretaria de la Comisión del Título. La elección tiene lugar en los meses de octubre y noviembre. Una vez finalizado el plazo de inscripción.
 - o Se publica en el campus virtual la lista provisional con el plazo de reclamaciones y posteriormente, la lista definitiva; siguiendo las pautas establecidas en la USC.
 - Autorización:
 - o La lista definitiva se comunica a ACIS, que autoriza las rotaciones en las diferentes unidades/centros y periodos.
 - o ACIS comunica la autorización.
 - Realización de prácticas:
 - o Durante la práctica, los alumnos son supervisados por docentes colaboradores para la formación práctica de la titulación.

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Completar solo en caso de ser necesarios nuevos recursos y servicios para el correcto desarrollo e implantación del título

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.

(Indicar implantación: curso a curso). En caso de otro sistema, debería justificarse (p.e. si se trata de la modificación de un plan existente, que consta de 2 cursos, y se establece un sistema de adaptación).

En el caso varias modalidades de impartición, debe incluirse el calendario de implantación para cada una de ellas

CURSO 2027 - 2028					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Procedimientos y cuidados avanzados de enfermería I	6	OB	Cuidados de enfermería en diálisis	3	OB
Procedimientos y cuidados avanzados de enfermería II	4,5	OB	Cuidados avanzados de enfermería en onco-hematología	3	OB
Procedimientos y cuidados avanzados de enfermería III	4,5	OB	Seguridad del paciente y trabajo en equipo	3	OB
Metodología de la investigación cuantitativa	3	OB	Prácticas clínicas en cuidados avanzados de enfermería	9	OB
Metodología de la investigación cualitativa	3	OB	Trabajo fin de máster	9	OB
Cuidados avanzados de enfermería en cirugía, anestesia y dolor	3	OB	Optativa	3	OP
Humanización de los Cuidados de Enfermería	3	OB			
Cuidados avanzados de enfermería en heridas y lesiones de la piel	3	OB			
TOTAL	30		TOTAL	30	

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

NO APLICA

En el caso de enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto o de su modificación, reflejar los reconocimientos en el título a implantar y el procedimiento de adaptación.

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

NO APLICA

Código RUCT y denominación de la titulación o titulaciones que se extinguen por la implantación de la nueva propuesta.

8 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Incluir enlace al SIGC aplicable al título, indicando si se trata de un centro con acreditación institucional.

8.1.1 El centro

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) tiene sus raíces en el impulso de la formación de profesionales de la salud, clave para el desarrollo del sistema sanitario gallego. Inicialmente, los estudios de enfermería estaban vinculados a las escuelas profesionales, mas, con la reforma universitaria de los años 70 y 80, fueron integrados en el sistema universitario español, reconociendo la importancia de una formación académica rigurosa para los futuros enfermeros y enfermeras.

En la década de los 60 se creó la Escuela de ATS (Ayudante Técnico Sanitario) y, en 1977, ya en el marco de la titulación de Diplomado Universitario de Enfermería, la Escuela Universitaria de Enfermería en las dependencias del antiguo Burgo de las Naciones, con dirección propia. En 1984 se trasladó a su actual sede, en la avenida de Juan XXIII, y en 1999, se inauguró el Hospital Clínico Universitario, donde se lleva a cabo a docencia práctica junto con otros centros, tanto hospitalarios como de atención primaria.

En 2010, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior supuso una gran transformación a todos los niveles, creándose el actual Grao en Enfermería con una ampliación del programa curricular a cuatro años. De modo paralelo, en 2011 el centro pasa a ser la Facultad de Enfermería, donde se imparte también formación oficial de postgrado a través de los estudios de máster que dan acceso a programas de doctorado, potenciando así la investigación en enfermería. Además, se disponen de nuevos espacios en el edificio docente Novoa Santos, anexo al Hospital Clínico Universitario. Recientemente, se llevó a cabo una modificación en el plan de estudios del grado de Enfermería con el objetivo de adaptar la titulación a las necesidades actuales de la profesión. La implantación de este nuevo plan supone un desafío significativo, pero también una oportunidad para avanzar en la mejora de la calidad docente y en la formación de los futuros profesionales, garantizando una preparación más acorde con los retos y demandas de la práctica asistencial, la investigación, la gestión y la innovación docente.

La Facultad mantiene una estrecha colaboración con el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela (CHUS), con el Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago (IDIS) y con otras instituciones de carácter sociosanitario, fortaleciendo la conexión entre la formación académica y la práctica profesional. A lo largo de los años, el centro destacó por su compromiso con la excelencia docente e investigadora, convirtiéndose en una institución clave en la preparación de profesionales altamente cualificados y comprometidos con el bienestar y la salud de la sociedad.

La estructura orgánica de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela se configura como el conjunto de órganos y unidades que hacen posible el funcionamiento eficaz, participativo y conforme a los principios de calidad del centro. Esta estructura garantizadora a coordinación académica, la gestión administrativa, la representación de la comunidad universitaria y el desarrollo de las funciones docentes, investigadoras y de servicio a la sociedad que le son propias. El centro cuenta con órganos unipersonales y colegiados que ejercen responsabilidades diferenciadas pero complementarias, de acuerdo con el establecido en los Estatutos de la USC y en su normativa de desarrollo. Entre ellos destacan el Equipo Decanal, la Unidad de Gestión, la Xunta de Facultad y diversas comisiones específicas.

Esta estructura organizativa, diseñada con criterios de eficiencia, transparencia y participación, garantiza una gestión académica e institucional que promueve la excelencia, la corresponsabilidad y la consolidación de una cultura de la calidad sostenida en el tiempo.

Las titulaciones que se imparten actualmente en la Facultad de Enfermería son las siguientes:

- Grado en Enfermería
- Máster Universitario en Gerontología (interuniversitario)
- Máster Universitario en Atención Sanitaria, Gestión y Cuidados (especialidad en Clínica/Gestión)

Con la incorporación del nuevo Máster Universitario en Cuidados Avanzados de Enfermería, la Facultad de Enfermería completa su oferta formativa actual con una titulación especializada en competencias clínicas avanzadas, ajustada a los estándares de calidad académica y profesional. Este máster responde a la creciente demanda de enfermeros/as con competencias en intervenciones complejas, diseño y evaluación de programas de educación terapéutica, y gestión de cuidados de alta cualificación. Contribuye a la mejora de la empleabilidad de los egresados en diversos ámbitos profesionales, fortalece la investigación aplicada en enfermería y posiciona a la USC como referente en formación avanzada en enfermería.

8.1.2 Sistema de Calidad del Centro

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Enfermería alcanza a todas las titulaciones oficiales impartidas en ella y de las que es responsable, tanto de grado como de máster universitario. Asimismo, alcanza a todas las personas (estudiantado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) vinculadas a él.

El SGC de la Facultad de Enfermería es una pieza esencial para asegurar la mejora continua de los procesos académicos, administrativos y de gestión que se desarrollan en el centro. Se estructura a partir de normativas vigentes y directrices específicas de la Universidad de Santiago de Compostela y de las entidades de acreditación y evaluación, con el objetivo de garantizar que las titulaciones impartidas cumplen con los estándares de calidad exigidos tanto a nivel nacional como internacional.

Entre los elementos fundamentales de este sistema se incluyen el seguimiento continuo de las titulaciones, la evaluación de los resultados de aprendizaje, la valoración de la satisfacción y la formación de los estudiantes, del personal docente e investigador (PDI) y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTXAS), así como el análisis de indicadores de desempeño académico. Estas actividades permiten identificar áreas de mejora e implementar acciones correctivas que aseguren una formación de excelencia y adaptada a las necesidades sociales y profesionales.

El sistema promueve la participación activa de todos los agentes implicados en la vida universitaria, asegurando una gestión transparente y eficiente que fomente la implicación y el compromiso de la comunidad académica. Además, otros grupos de trabajo y comisiones de la Facultad forman parte de este engranaje, desarrollando funciones específicas en procedimientos relacionados con la calidad, como la coordinación de prácticas clínicas, el diseño y la actualización de planes de estudio, la promoción de la igualdad y la gestión de recursos de apoyo al estudiantado.

El equipo decanal, los coordinadores de títulos y la Comisión de Calidad del centro son los responsables de coordinar los procedimientos de calidad de la Facultad, incluyendo el informe de seguimiento, las memorias de calidad y otras acciones relacionadas con el sistema de mejora continua. Esta labor, en colaboración con los diferentes grupos y comisiones, asegura una formación de excelencia y el cumplimiento de los estándares establecidos.

La Facultad de Enfermería cuenta para el desarrollo de su Sistema de Garantía de Calidad, con la siguiente estructura:

Equipo Decanal (ED)

El equipo Decanal, y en particular su decana como principal responsable, actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el desarrollo, establecimiento, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

Comisión de Calidad del Centro (CCC)

La Comisión de Calidad del Centro (CCC) es un órgano que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGC del centro, actuando además como medio de difusión interna del sistema y de sus logros.

Responsable de calidad del centro (RCC)

La función de coordinación de la CCC, propuestas de mejora del SGC, dirección de la elaboración de la memoria de calidad, entre otras, son llevadas a cabo por el responsable de calidad del centro (RCC).

Comisión/s de título/s (CT)

La Facultad cuenta con una Comisión de Título para cada uno de los títulos oficiales, Grado y Máster. Las comisiones de Título se rigen por el Reglamento de las Titulaciones Oficiales de Grao y Máster de la Universidad de Santiago de Compostela. En el caso de estudios interuniversitarios están representadas las universidades que comparten el título. Las comisiones de título velan por el funcionamiento común del título, tienen las funciones que establece el reglamento de titulaciones oficiales de Grao y Máster vigente en cada momento, así como otras que podan contemplarse en el reglamento de régimen interno del centro o en otras normativas.

Coordinador/a de título

Los/Las coordinadores/as de título son los responsables del título de Grao y/o Máster, ostentan las funciones que establece el reglamento de titulaciones oficiales de Grao y Máster vigente, así como las funciones en relación con el SGC, tales como velar porque los procesos relativos a la titulación sean realizados según las directrices establecidas por el SGC.

Comisión Intercentros (CI)

La facultad cuenta con una comisión intercentros que es la encargada de planificar, coordinar y evaluar el seguimiento de toda la actividad académica docente y de calidad de la titulación de Grao en Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela. La formación de Grao en Enfermería en la USC se imparte en 2 centros (Facultad de Santiago de Compostela y Escuela Universitaria de Lugo), aunque los centros mantienen la independencia en la organización docente. La comisión intercentros es un elemento fundamental en el proceso educativo, pues vela por el cumplimiento de los requisitos y estándares establecidos para la titulación. Su función principal es garantizar que tanto el plan de estudios como el desarrollo de las actividades

académicas se ajusten a las normativas y criterios de calidad establecidos por la institución educativa y por los organismos reguladores competentes.

Comisión de Prácticas (CP)

La Facultad cuenta con una Comisión de Prácticas que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento de las prácticas clínicas del título de Grao en Enfermería

La comisión de prácticas juega un papel esencial en el desarrollo y supervisión de las prácticas académicas de los estudiantes universitarios. Sus funciones abarcan diversos aspectos que garantizan la calidad y el aprovechamiento de las prácticas como parte integrante del proceso de formación de los estudiantes.

Coordinador/a de Prácticas (Grado en Enfermería y Máster Universitario en Atención Sanitaria, Gestión y Cuidados)

La función del/a Coordinador/a de prácticas es la persona responsable de la organización, seguimiento y planificación de las prácticas. La coordinación está organizada a través de un coordinador general de prácticas de grado, y una coordinadora de cada una de las materias de Prácticas Clínicas del grado. El coordinador general se encarga de la supervisión, seguimiento y gestión de aspectos comunes a todas las materias de Prácticas, y cada coordinadora de materia planifica las rotaciones que le corresponde y gestiona su evaluación e incidencias. Todos se comunican con el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud correspondiente, quien imparte docencia clínica junto con los colaboradores docentes. En lo relativo al MASXC, hay coordinadoras de prácticas tanto para la especialidad clínica como de gestión.

En conjunto, el SGC de la Facultad de Enfermería contempla el diseño de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora continua. Asimismo, recoge la planificación de los objetivos a alcanzar, de acuerdo con la estrategia de la universidad y de la propia facultad, y la revisión periódica del funcionamiento del sistema, en orden a garantizar su utilidad para todos los grupos de interés.

El SGC de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela se basa en la normativa institucional de la USC y en las directrices establecidas en su Manual de Calidad, documento que define la política, los objetivos y los procedimientos clave que rigen la gestión de la calidad en el centro. Este sistema está alineado con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con los estándares marcados por las agencias de evaluación y acreditación, como la ACSUG y la ANECA. La estructura organizativa del SGC está diseñada para garantizar una gestión eficaz, participativa y en mejora continua, e implica distintos órganos del centro que trabajan de manera coordinada. La coordinación y desarrollo de las acciones del SGIC están liderados por la Comisión de Calidad, en colaboración con el equipo decanal, la unidad de gestión, el PDI, y el PTGAS.

Uno de los elementos centrales del SGC es la Memoria de Calidad del Centro (MCC), que recoge y analiza los datos más relevantes sobre el funcionamiento académico, organizativo y de gestión de la facultad durante cada curso académico.

El procedimiento de elaboración de la MCC e implica diferentes niveles de participación:

- La iniciativa parte del equipo decanal, que coordina el proceso global.

- La memoria es elaborada y valorada por la Comisión de Calidad, órgano encargado de revisar los indicadores, identificar puntos fuertes y áreas de mejora, y formular propuestas de actuación.
- El proceso cuenta con el apoyo técnico del área de Calidad de la USC, que proporciona recursos metodológicos y supervisión del procedimiento.
- Una vez revisada, la MCC es aprobada por la Xunta de Facultad, órgano colegiado que garantiza su validación institucional y el compromiso con su contenido.

La Facultad de Enfermería garantiza a transparencia y acceso público a la información relacionada con el SGIC, incluida la Memoria de Calidad del Centro, a través de:

- Su página web oficial, donde se puede consultar la documentación fundamental del SGIC, las memorias anuales y otros informes relevantes.
- La Junta de Facultad, en la que se presentan y debaten los documentos clave, garantizando así la participación y el conocimiento por parte de toda la comunidad universitaria.

8.1.3 Memoria de Calidad

De acuerdo con el Procedimiento de Revisión y mejora (Código: PE-02) el análisis de funcionamiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Enfermería y del SGC de forma global queda recopilada en la Memoria de Calidad del Centro, que cierra el ciclo de calidad anual del centro. La figura de la acreditación institucional, introducida por el Real decreto 420/2015 de 9 de mayo, abrió un escenario nuevo, en el que la Memoria de Calidad de cada centro debe constituir el documento que recoja el seguimiento de los títulos y del propio Sistema de Garantía de Calidad. Dicha figura de la acreditación institucional tomó aún más relevancia a partir de la aprobación del Real Decreto 640/2021 de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre. Además, la “Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, de el Sistema Universitario” establece en su artículo 5 que el sistema universitario deberá garantizar niveles de buen gobierno y calidad contrastables con los estándares internacionalmente reconocidos (concretamente el Espacio Europeo de Educación Superior) y que las universidades garantizarán la calidad académica de las actividades de sus centros, a través de los sistemas internos de garantía de calidad.

La Memoria de Calidad de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela se configura como un instrumento fundamental dentro del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del centro. Su finalidad principal es recoger, analizar y evaluar la información relevante sobre el desarrollo y los resultados de las titulaciones impartidas, así como sobre los procesos asociados a la gestión académica e institucional, con el objetivo de impulsar la mejora continua. Este documento constituye una herramienta estratégica para la toma de decisiones fundamentadas, facilitando la detección de puntos fuertes y áreas de mejora, tanto en el ámbito docente como en la gestión y en los servicios de apoyo. Al mismo tiempo, garantiza a transparencia y la rendición de cuentas frente a los distintos grupos de interés: estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, y sociedad en general.

Su elaboración y difusión responde a los principios establecidos por la política de calidad de la USC y por la normativa vigente en materia de aseguramiento de la calidad en el Espacio

Europeo de Educación Superior (EEES), contribuyendo a la acreditación y reconocimiento externa de las titulaciones ofertadas por el centro.

A lo largo de la memoria se presentan los indicadores de seguimiento y evaluación del centro, los resultados alcanzados, las acciones de mejora implantadas y las propuestas de actuación para cursos futuros, todo eso enmarcado en un compromiso firme con la excelencia académica, con la formación de profesionales altamente calificados/as y con la consolidación de una cultura de la calidad integrada, participativa y sostenible.

8.1.4 Plan Estratégico del Centro (PEC)

El nuevo Máster Universitario en Cuidados Avanzados de Enfermería se encuadra en el Plan Estratégico de la Facultad de Enfermería, reforzando el compromiso con la calidad formativa y la excelencia académica. El Plan Estratégico de la Facultad de Enfermería 2024-2026 tiene como objetivo adaptar el centro a las necesidades docentes, investigadoras, administrativas y de convivencia para garantizar su correcto funcionamiento y promover un ambiente colaborativo y productivo. Para eso, se considera importante actualizar la oferta académica, incluyendo la adaptación de las titulaciones a las necesidades y evoluciones del sector de la salud.

Período de ejecución

Aunque algunas de las propuestas pueden prolongarse y continuarse en el siguiente plan estratégico, la mayoría de las iniciativas se realizarán en el período de enero de 2024 a diciembre de 2026 (cursos académicos 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027)

El PEC 2024-2026 de la Facultad de Enfermería define las líneas estratégicas que orientan su actividad académica, investigadora y de servicio a la comunidad, con el objetivo de fortalecer su misión como institución educativa y de investigación de referencia en el área de las ciencias de la salud. Estas líneas estratégicas están diseñadas para mejorar la formación de los futuros profesionales de la salud e impulsar la innovación y la investigación en el ámbito de la atención sanitaria, basándose en principios de atención centrada en la persona, excelencia en la práctica profesional y responsabilidad en la mejora de los cuidados y bienestar de la comunidad.

El PEC 24-26 se articula alrededor de cinco líneas estratégicas fundamentales que guiarán nuestro desarrollo y mejora continuo y que se adaptan a las necesidades de la Facultad de Enfermería (Figura 1)

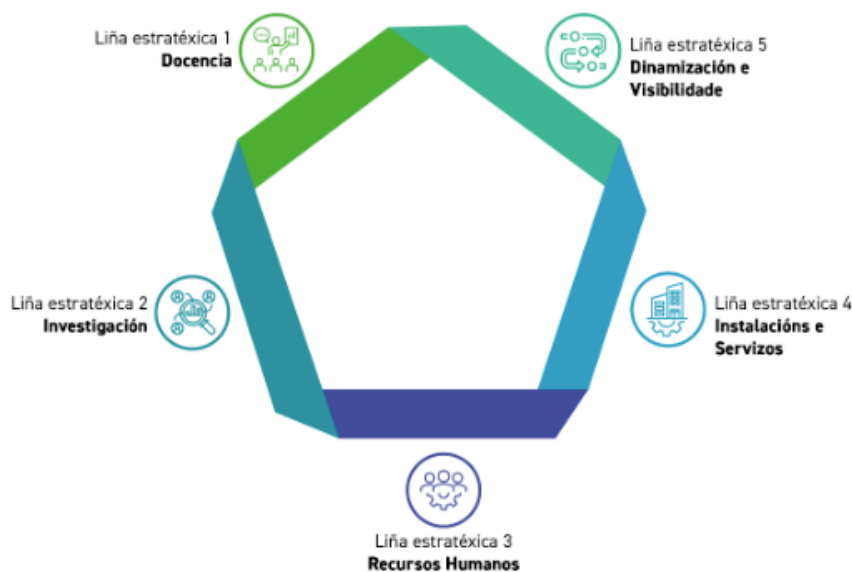


Figura 1: Líneas estratégicas fundamentales

Correlación de las líneas estratégicas del Centro con las del Plan Estratégico de la USC.

La Facultad de Enfermería de la USC orienta su planificación estratégica hacia la mejora continua en la formación, investigación y servicios, en consonancia con las líneas estratégicas generales de la USC. Este enfoque garantiza una acción conjunta y coherente para alcanzar los objetivos institucionales. A continuación (Tabla 01), se establece una correspondencia entre las líneas estratégicas de la USC recogidas en el Plan Estratégico y las propuestas del Plan Estratégico de Centro 2024-2026 de la Facultad de Enfermería.

Tabla 01: Correlación de las líneas estratégicas del Centro con las del Plan Estratégico de la USC.

Líneas Estratégicas USC	Líneas Estratégicas Centro
LE1 - Estudiantado y comunidad universitaria	LEC5 - Dinamización y Visibilidad
LE2 - Formación y la docencia en el nuevo contexto	LEC1 - Docencia
LE3 - Retos en la política de personal	LEC3 - Recursos Humanos
LE4 - Investigación y la innovación como motor del desarrollo sostenible y el bienestar	LEC2 - Investigación
LE5 - Senda de la internacionalización	LEC1 - Docencia
LE6 - Búsqueda de infraestructuras ecoeficientes	LEC4 - Instalaciones e Servicios
LE7 - La USC en la era de la transformación digital	LEC5 - Dinamización y Visibilidad
LE8 - La gestión eficiente de los recursos	LEC4 - Instalaciones y Servicios

Acceso al PEC 2024-2026: [Plan Estratégico del Centro 24-26](#)

8.2 Medios de la información pública

Indicar los medios de información pública relevantes del plan de estudios dirigidos a atender las necesidades del estudiantado.

El SGIC recoge el proceso *Información pública* que establece la sistemática para hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en el centro, así como como la forma

en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés del centro.

La USC cuenta con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Gestión de Oferta e Programación Académica. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC. Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes:

<https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la web de la USC que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OIU) <https://www.usc.gal/es/node/44321> y de las direcciones de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula. Los estudiantes del último año de los diferentes grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios. De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

Completar en el caso de que se lleven a cabo actuaciones adicionales propias del centro o de la comisión del título.

Anexos

La universidad podrá incluir como anexos, en su caso, propuestas de desarrollos particulares para el título de determinadas normativas institucionales de organización académica con relación a especificidades de su naturaleza académica o profesionalizante

ⁱ Se considera modalidad presencial, aquella en que el conjunto de la actividad lectiva que enmarca el plan de estudios se desarrolla de forma presencial (interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados). Excepcionalmente, en títulos que se imparten en diferentes sedes (inter-centros o interuniversitarios), si la actividad docente tiene lugar de forma presencial en un Centro y, al mismo tiempo, de forma virtual en otro Centro distinto, dicha actividad puede considerarse presencial en ambos casos.

Se considera que, en un crédito presencial un mínimo de 1/3 de horas deben ser presenciales (incluyendo las horas lectivas asignadas a dicha materia o asignatura o aquellas otras que puedan considerarse presenciales) y las horas restantes serán consideradas no presenciales (incluyendo las dedicadas a las horas de estudio, trabajos, proyectos o prácticas, etc., o aquellas otras que puedan considerarse no presenciales).